

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5209

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N. 127-2025

Acta de la Sesión extraordinaria ciento veintisiete - dos mil veinticinco, modalidad presencial, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Quepos, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Quepos, el miércoles cinco de noviembre de dos mil veinticinco, iniciando a las diecisiete horas con once minutos. Contando con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS	REGIDORES SUPLENTE
SEÑORA MARTHA BOSQUE MARCHENA, PRESIDENTA MUNICIPAL	SEÑOR JOSÉ RAFAEL LEÓN MORA
SEÑOR JOSE MANUEL JARA MORA, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL	SEÑORA GRETTEL LEÓN JIMENEZ
SEÑOR HUGO ARIAS AZOFEIFA	SEÑORA SAMANTHA FLORES MORA
SEÑORA ERICKA CASTILLO PORRAS	SEÑOR OSCAR ORTIZ ALFARO
SEÑOR GILBERT CRUZ JIMÉNEZ	SEÑOR DILAN MEZA HIDALGO
SÍNDICOS PROPIETARIOS	SÍNDICOS SUPLENTE
SEÑOR JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ ROJAS	SEÑORA FLOR MARÍA CARRANZA CAMBRONERO,
SEÑOR GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ, SÍNDICO PROPIETARIO	SEÑORA TATIANA LEÓN JIMENEZ
SEÑORA SIANNY MORALES MURILLO	SEÑOR RICARDO SALAS UMAÑA
PERSONAL ADMINISTRATIVO	
SEÑORA PATRICIA BOLAÑOS MURILLO, ALCALDESA MUNICIPAL	LIC. JOSE MAURICIO ARTAVIA AGUILAR. ASESOR DE FRACCIÓN PUSC
LICDA. ALMA LÓPEZ OJEDA SECRETARIA DEL CONCEJO	LICDA. ANDY ZAPATA CALDERÓN. ASESORA DE FRACCIÓN PNR
LIC. MARCO ZÚÑIGA ZÚÑIGA, ASESOR LEGAL DE CONFIANZA DEL CONCEJO MUNICIPAL	LIC. JOSÉ MANUEL PORRAS VARGAS, ASESOR DE FRACCIÓN PLN
LIC. LUTGARDO BOLAÑOS GÓMEZ, JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA	--
AUSENTES: NO HAY	

Asiento N°148

La Auditoría Interna de la Municipalidad de Quepos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 22, Inciso e) de la Ley 8292, Ley General de Control Interno, autoriza la apertura del libro de actas digital del: **Concejo Municipal de Quepos**; Acta N°: **127-2025**. Celebrada el: **05 de noviembre de 2025**. Solicitada por: **La Secretaría del Concejo Municipal de Quepos**. Consta de **39 folios** y la firma de esta Auditoría Interna Municipal. Fecha de Apertura: **18 de noviembre del 2025**.

1948

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5210

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

1 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO --**

2 Se comprueba el quórum por parte de la presidenta Municipal, y al ser las diecisiete horas
3 con seis minutos del miércoles cinco de noviembre de dos mil veinticinco inicia la presente
4 Sesión y se deja constancia de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sala de
5 sesiones; Señora Martha Bosque Marchena, Regidora Propietaria y Presidenta Municipal,
6 Señor José Manuel Jara Mora, Regidor Propietario y Vicepresidente Municipal, Señor Hugo
7 Arias Azofeifa, Regidor Propietario, Señora Ericka Castillo Porras, Regidora Propietaria y
8 Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario, Señor José Rafael León Mora, Regidor
9 Suplente, Señora Grettel León Jiménez, Regidora Suplente, Señora Samantha Flores Mora,
10 Regidora Suplente, Señor Oscar Ortiz Alfaro, Regidor Suplente, Señor Dilan Meza Hidalgo,
11 Regidor Suplente; Señor Juan Antonio Hernández Rojas, Síndico Propietario, distrito
12 Quepos; Señor Guillermo Díaz Gómez, Síndico Propietario, distrito Savegre; Señora Sianny
13 Morales Murillo, Síndica Propietaria, distrito Naranjito; Señora Flor María Carranza
14 Cambroner, Sindica Suplente distrito Quepos; Señora Tatiana León Jiménez, Síndica
15 Suplente, distrito Savegre; y el Señor Ricardo Salas Umaña, Sindico Suplente, distrito
16 Naranjito. Así como la Señora Patricia Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal. Se deja
17 además constancia que no hay miembros del Concejo Municipal ausentes. Además de dejar
18 constancia del personal Administrativo presente en la sesión. -----

19 **Asunto 01.** Atención a los señores Marcela Artavia Rodríguez, Jesús Kim López y Yadira
20 Segura Picado; SE TOMA NOTA DE LO EXPUESTO: -----

21 **Indica la señora Marcela Artavia Rodríguez lo siguiente:** Tenemos una presentación
22 sobre el proyecto polideportivo y le voy a ceder el espacio a Jesús King, que es el que va a
23 hacer la presentación. -----

24 **Indica el señor Jesús Kim López lo siguiente:** Mi nombre es Jesús López King, en este
25 momento me hago representar como asesor a honorem del Comité Cantonal de Deportes de
26 Recreación y asesora honorem de la Asamblea Legislativa. El motivo de la presencia aquí es
27 para hacerles una presentación como un aporte que he venido realizando como trámite, que
28 quiere decir el informe de avance del proyecto Polideportivo Territorial Quepoa. Como parte
29 de ese aporte que vienen haciendo formalmente con la presentación del trabajo final de
30 grabación la licenciatura de la UNED, me he dado la tarea de hacer un orden o hacer una
31 propuesta de orden sobre el portafolio de proyectos que tiene el Comité, que en este caso
32 podemos ver por ejemplo, que en el programa 1 lo vamos a especificar como infraestructura,
33 el programa 2 lo vamos a especificar como recreación deportiva y una tercera columna que
34 podría ponerse como operaciones diarias del Comité, Llama la atención con La gestión del
35 proyecto, del punto 1.2 del proyecto, con el plan de seguimiento del proyecto Polideportivo

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5211

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

1 Territorial Quepoa. ¿Cómo hemos venido avanzando esto? Qué primera fase fue la agregar
2 los oficios al documento o expediente que eventualmente se va a presentar a ustedes, hacer
3 una revisión de todos los folios, escanear el expediente digitalmente, para luego pasar a una
4 fase 2 que sería de acuerdo a lo que es necesario, presentar primero una solicitud de acuerdo
5 ante Palmatica para la venta del terreno, segundo presentar la solicitud de audiencia ante el
6 Concejo Municipal y después en una fase 3, preparar toda la documentación, realizar la
7 solicitud al Concejo y hacer la presentación. Que es lo que hoy estamos haciendo hoy en día.
8 Bueno, desde un punto de vista ciclovía del proyecto, nosotros tenemos varias fases. Estas
9 fases, viene siendo el diagnóstico, análisis, diseño, implementación y evaluación. En el tema
10 diagnóstico, estamos en este momento con el tema diagnóstico y análisis del proyecto. ¿Este
11 cómo se logra? Se dice que primero tenemos que ver los alcances del proyecto, qué es lo que
12 queremos. Según el proyecto del polideportivo, la idea es proveer infraestructura deportiva
13 y recreativa para el cantón de Quepos. Esto se puede lograr con este proyecto. Dentro de todo
14 el ciclo del proyecto tenemos el tema de la gestión de riesgos. Los riesgos del proyecto
15 pueden ser de ámbito ambiental, de ámbito legal, de cualquier tipo de ámbito que se deben
16 subsanar. No porque exista un riesgo quiere decir que el proyecto no se puede realizar.
17 También la gestión de riesgos del proyecto tiene respuestas. ¿Cómo podemos hacer esas
18 respuestas? Primero vamos a ver este proyecto al que le he venido dando seguimiento con
19 casi tres juntas directivas, tiene como un oficio inicial del 22 de agosto de 2017 y me llama
20 la atención porque el primer oficio es la presentación del proyecto por parte del Comité de
21 Deportes al Concejo Municipal y está recibido. Entonces, ¿Qué es lo que se quiere decir con
22 esto? Este portafolio que está aquí tiene alrededor de 132 oficios. 132 oficios que el 60% de
23 ese folio tiene contacto con sea la administración o instituciones o instituciones públicas o
24 incluso privados. ¿Qué quiero decir con esto? Bueno, los interesados que en su momento
25 presentaron las propuestas de venta de terreno, de acuerdo con cómo se publicó el cartel de
26 licitación, los estudios donde se indica que el terreno tiene ciertas recomendaciones para
27 poder realizarse, si en efecto se quiere realizar un proyecto como el que quiere realizarse en
28 ese terreno. Lo que quiero decir con esto es que en efecto esos oficios indican que ha habido
29 una comunicación entre la administración, el Comité de Deportes e instituciones públicas.
30 Decirles aquí, detallarles.

31 La idea es que he venido realizando una gestión que ha venido desde hace tres años para acá,
32 me ha llamado la atención y por supuesto la colaboración ha sido para sacar el proyecto
33 adelante. Llama la atención los oficios del año 2025 para acá. Oficios, por ejemplo, gestiones
34 que se hicieron con la Comisión Nacional de Emergencias, donde se les consulta con todo el
35 trámite que ellos necesitan, todos los requisitos, si el terreno presenta un impedimento para
36 la construcción. En efecto, ahí está el oficio que hay que leerlo, hay que analizarlo desde un

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5212

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

1 ámbito técnico jurídico. Nosotros no podemos, si nosotros no aplicamos un juicio de expertos
2 sobre la materia, hablando en temas técnicos jurídicos y no somos abogados, tenemos que
3 recurrir a las personas que son profesionales en la materia. También llama la atención una
4 gestión de un gravamen que tenía la propiedad de zona, abre con todo un proceso ante el
5 Registro Nacional, logramos remover ese gravamen. Entonces, ¿Qué es lo que quiero decir?
6 Si ya hay instituciones públicas, bueno, antes de eso hubo una sesión con la Contraloría
7 General de la República donde ellos brindaron las recomendaciones. Es importante decir, la
8 Contraloría no va a decir en ningún oficio si eso que estamos llevando lo estamos haciendo
9 bien o mal. No, la Contraloría solamente va a decir si eso está mal, corrija, la Contraloría,
10 porque yo escuchaba aquí que es que necesitamos un oficio de alguna institución que nos
11 diga que el proceso está bien. No va a encontrar oficio en ninguna institución pública. ¿Por
12 qué? Porque implicar eso significa ejercer administración activa y la administración tiene
13 autonomía municipal. ¿Esto qué quiere decir? Que ninguna institución pública le puede decir
14 a la municipalidad qué hacer o no con su gestión interna. Entonces, para terminar, voy con
15 peticiones expresas. ¿Qué es lo que quiere decir competición expresa? Son peticiones, son
16 recomendaciones. La Procuraduría General, ya nosotros tenemos todo esto listo, el
17 expediente, vamos a hacerle llegar a ustedes un expediente físico de todo esto para que lo
18 tengan completo y los 132 folios en digital, ahí tenemos que ver cómo se los hacemos llegar
19 para que ustedes tomen una decisión ya más con criterio legal. Después de eso, si es posible,
20 ¿Qué se necesita? La Procuraduría necesita de los tantos requisitos que se necesitan. Un
21 acuerdo del Concejo Municipal donde autoriza el alcalde para hacer la firma de la adquisición
22 del terreno y un acuerdo del Concejo Municipal donde le autoriza al Comité de Deportes que
23 tiene personería instrumental para la adquisición del bien. Con esos dos acuerdos nosotros
24 estamos al otro lado. ¿Por qué no lo hemos hecho o por qué yo no lo he hecho? Ustedes ven,
25 aquí hay cualquier cantidad de gestión. Si recordamos, en el periodo pasado se interpuso o
26 abrieron un órgano director donde la primera medida cautelar de las que tomaron o las que
27 yo escuché fue no se realiza ninguna acción sobre el Comité sobre ese terreno. No hemos
28 hecho ninguna violación, en tanto la naturaleza jurídica del bien no ha cambiado. Hemos
29 adelantado papel para que tengan más insumos ustedes como Concejo Municipal de la
30 decisión que están tomando, pero nada más. Pero aquí los que tienen la última palabra son
31 ustedes y ojalá yo no me veo haciendo ya más gestiones con instituciones públicas si el
32 terreno está bien comprado, si no está bien comprado, no. Ya yo quiero verme enviando
33 oficios al presidente del INDER, al presidente del ICODER, dice aquí tenemos un terreno, lo
34 que necesitamos es el presupuesto y más. Y eso sería. Muchas gracias. - **HASTA AQUÍ LA**
35 **TRANSCRIPCIÓN DE LO EXPUESTO.** -----

36 **Indica la señora Yadira Segura Picado lo siguiente:** Bueno, muy buenas tardes tengan
37 todos y todas. Muchísimas gracias, chicos, jóvenes, atletas de este cantón, muchas gracias
38 por estar aquí. Ustedes son los que más sufren la necesidad de no tener un espacio donde
39 desarrollar su disciplina deportiva. Yo aquí buenas tardes, señora doña Patricia Bolaño,

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5213

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

1 señores del Concejo, vengo a probarles a ustedes que ustedes, el Concejo anterior fue parte
2 de este proceso y que no pueden decir y ahora cuestionar y preguntar de que el terreno no
3 cumplía, de que el terreno no tenía condiciones. Ustedes fueron parte del proceso y se lo voy
4 a probar ahí, vean, en la primera fecha 2017, doña Patricia, que fue la persona que nos abrió
5 la puerta, doña Patricia estuvo con nosotros en la oficina del señor Ministro, don Hernán
6 Solano. Recuerda doña Patricia, cuando usted estuvo con nosotros allá y ese día el señor
7 Ministro nos dijo denos un lote y le hacemos el polideportivo. En ese momento nosotros
8 solicitamos, aquí está la prueba número uno, el Concejo en la Sesión ordinaria número 128-
9 2017, le presentamos el proyecto, la propuesta del proyecto en dos etapas. Por ahí alguien
10 decía cuando cuestionó de que no habíamos contemplado que como íbamos a hacer un relleno
11 en ese terreno de Palmatica que se compró, pues es que nosotros teníamos el proyecto en dos
12 etapas la primera única contemplada la compra del lote. Nos vamos al 23 de octubre del 2019.
13 ¿Cuántos años tenemos de estar luchando por un terreno solo? Aquí nos toca pelear por
14 adquirir un terreno solo. Aquí nos toca pelear por trabajar por los muchachos atletas de este
15 cantón. 23 de octubre. Cuando doña Patricia recibe ese oficio, lo pasa al DICU para pedir un
16 avalúo al Departamento de Ingeniería y Control Urbano. Nunca hicimos nada a espaldas,
17 todo fue en completa comunicación aquí. Y vean a ver qué bonito, al final, en el 2023, van a
18 ver qué lindo. Pasamos al 15 de octubre del 2019, ahí le mandamos igualmente un oficio
19 donde se solicita un perito para valorar la propiedad en Damas. Y vean que este oficio, que
20 es El oficio número 3, dice específicamente solicitamos nos brinden un informe de cuál es el
21 valor real de una propiedad que se ubica en Damas, en la entrada Pueblo Real, en Costanera
22 Sur, 250 metros al suroeste. Viene el número de plano finca, la cantidad de terreno, hectárea
23 y media, con el objetivo de construir un polideportivo a futuro y mediano plazo. Reitero,
24 nunca hemos ocultado la información aquí. Y por aquí han pasado con estas cuántas
25 administraciones, tres administraciones. Vamos más adelante. 2019, 4 de diciembre, se
26 realiza un avalúo por medio del Departamento de Bienes Inmuebles. ¿A cuánto ascendió ese
27 avalúo? Aquí está escrito, lo hizo don David, 180 millones. En eso se valoró esa hectárea y
28 media que está en la entrada de Pueblo Real. Resulta que nosotros en esa desesperación de
29 buscar la forma de comprar un terreno, nos reunimos con don Lutgardo y vean que yo aquí
30 tengo la minuta 2019, yo guardo todas las agendas. Resulta que, en ese tiempo, a las tres de
31 la tarde, Milton, mi persona, Jocelyn y Keiner, que en su momento era el presidente del
32 Concejo, le preguntamos a don Lutgardo si existía alguna posibilidad de que nosotros
33 adquiriéramos un terreno que nos lo estaban dando en un 70% menos del valor real en 55
34 millones. Cuando Don Lutgardo nos dice que la Ley de Administración Pública, el artículo
35 139, nos facultaba el inciso y nos facultaba para poder hacer una compra directa. Entonces
36 empezamos a buscar ese portillo, ese portillo, teniendo ya la valoración del departamento de
37 Ingeniería, teniendo ya el informe de bienes inmuebles. Y entonces continuamos trabajando
38 bajo esa legalidad. Resulta que en el 2020-2024 nos reunimos aquí, martes, 9 de junio, 2020
39 con don Kim, Milton, Rodolfo Jiménez, que era parte de la Junta, mi persona y Jocelyn, que

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5214

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

1 es la administradora. Nos reunimos y le preguntamos a don Kim si él nos apoyaba. Él
2 pregunta por qué nosotros vamos a comprar, si nos pueden donar. Le decimos que ya
3 habíamos intentado con Palmatica la donación. Entonces en ese momento se nos dice, ojo,
4 qué interesante y les voy a lanzar aquí la pregunta. Nos dice que no necesitamos comprar
5 porque se le va a donar a la municipalidad una propiedad al fondo adentro en Pueblo Real,
6 donde van a hacer una urbanización. Y tengo los testigos porque estaba Milton, Rodolfo,
7 Jocelyn y yo, que no necesitamos comprar porque ahí está la propiedad. Pregunto, ¿Está la
8 propiedad donada hoy día, doña Patricia? Ahí en Pueblo Real no existe. Pero lo más
9 interesante es que ahora hay regidores que cuestionan sin tener evidencia de que ahí se llena
10 de agua. Pero allá adentro en Pueblo Real no es. Donde estamos viendo las fotos ahora en el
11 chat de la Comisión de Emergencia, donde están hasta aquí en el agua. Pero aquel terreno sí
12 era viable y el que nosotros estamos comprando aquí en la orilla no. ¿De dónde hay fotos de
13 la inundación? Traigan las fotos, porque para uno hablar debe tener prueba en mano, entonces
14 no se vale andar hablando lo que no es. Resulta que esa era la razón, porque por ahí Don Kim
15 se oponía, pero no dicen por qué. Eso es lo más interesante, que en todo este proceso donde
16 nos han acusado de ladrones, sinvergüenzas, enriquecimiento ilícito, todo lo sacaron de
17 contexto, sólo dicen la primera parte, no la segunda. Entonces el terreno de nosotros ahí
18 donde está no se inunda porque yo tengo las fotos donde me he ido a tomarle fotografías
19 ahora en las inundaciones que ha habido, porque yo soy mucho de papeles y de guardar
20 pruebas, soy mucho de tener documentos. Entonces es sumamente importante que cuando
21 hablemos sepamos qué hablar. Siguiendo ahí, entonces nos vamos a febrero del 2021, en la
22 sesión 2021 se nos recibe en sesión ordinaria y el Concejo se da por enterado del proyecto de
23 compra. Don Hugo, Kenneth, doña Niria, Ana Yansy, que eran los regidores, también
24 cuestionan el informe de IngeoTec, la empresa que hizo las perforaciones para determinar la
25 viabilidad del proyecto. Pero es que IngeoTec lo que dice es que el terreno es de regular a
26 mala calidad y eso es lo que el órgano director saca en el informe, porque es lo que interesa.
27 No interesa decir que. Sin embargo, las recomendaciones dicen que estas son características
28 específicas y particulares del lote y son producto de los tipos de suelos que hay en el litoral
29 pacífico. Ven qué interesante siempre el informe donde nos están condenando que no lo van
30 a lograr, dice. Todo sacado de contexto, todo. Solo copian lo importante, lo que era, como
31 me dijo el auditor, y si se aparece aquí se lo sostengo, es que me están presionando mucho
32 para que saque ese informe. Claro, hizo el informe y se fue, de Quepos el auditor que está.
33 Vean lo interesante. Por eso yo anhelaba este momento. Seguimos en el 2021, en la sesión
34 ordinaria 159-2021, el acuerdo 28, artículo 7, se dan por enterado del presupuesto
35 extraordinario donde se contempla la compra del terreno. Vean los regidores, señores
36 regidores de la administración pasada, porque yo voy aquí ahora a excluir los que están
37 ahorita, que levantaron la mano, pero había que profundizar en el proceso. Nosotros nunca
38 negamos información ni hicimos nada a espaldas del Concejo y la Alcaldía. Lo que hubo fue
39 una persecución política, pero eso no importa, porque al final lo que interesa es lo que

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5215

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

1 estamos viendo aquí. Ellos son los que necesitan, ellos. Por ellos es que vamos a seguir dando
2 la pelea. Resulta que en febrero del 2022 se vuelve a remitir la liquidación presupuestaria y
3 se contempla la compra del terreno. Pero el 20 de octubre del 2022, don Hugo envía al auditor
4 una denuncia manifestando que hay irregularidades en la compra. Yo hago la consulta, si
5 todo el tiempo atrás fueron parte de toda esta información, ¿Por qué vienen ahora a decir que
6 había irregularidades? Pero vean lo más interesante, en el 3 de abril del 2023, vean las
7 inconsistencias. Sesión 238, acuerdo 4 regidores, Kenneth Pérez, Niria Fonseca, Rigoberto
8 León, Hugo Arias y Aarón Barboza, acuerdan, lo se conforme una comisión entre
9 Municipalidad Pro Construcción del Polideportivo Territorial Quepoa, la cual queda
10 conformada por don Kenneth Pérez y Hugo Arias, se declara de interés cantonal, señores, se
11 declara de interés cantonal y nosotros ese día aprovechamos y solicitamos que nos asfalten
12 el frente y le mandan a la Unidad de Gestión Vial para que pavimenten el frente, o sea, ¿Cómo
13 le llamamos a este juego? ¿Qué nombre le ponemos? Y eso, eso es lo que conforman 136
14 oficios que están documentados en un campo. El 21 de marzo, antes de terminar la
15 administración de don Kim, don Kenneth hace en una sesión extraordinaria, solicita junto
16 con doña Isabel Pérez, doña Elisa Madrigal, Katia Salazar, hace una petitoria, porque lo que
17 el Concejo tiene que hacer es autorizar al alcalde a firmar, a que se firme para que se
18 formalice la compra, eso es lo único que hay que hacer. Fue lo único que estaba explicando
19 Jesús, que ya la Procuraduría lo sabe, la Contraloría lo sabe, ellos mismos nos han dado las
20 viabilidades del subsane para comprar esa hectárea y media, pero vean qué interesante, unido
21 a eso veníamos trabajando, veníamos trabajando el proyecto este con el INDER, el que
22 ustedes están viendo ahí, porque ya teníamos una etapa de 600 millones para construir la
23 infraestructura, pero aquí estamos peleando nosotros. Voy a hacer una pregunta rápidamente,
24 en dos minutos. Don Hugo me respondió el otro día cuando le pregunté ¿Por qué levantaron
25 la mano? Voy a retomar sus palabras. *Mi actuación siempre ha sido apegada a la legalidad
26 y a la responsabilidad, cumplimiento de un deber de control político y fiscalización,
27 funciones esenciales dentro del Consejo Municipal. Mi posición fue objetiva, técnica,
28 responsable, etcétera, etcétera. Actuar conforme a la ley.* Don Hugo, siguiendo en esa línea
29 de sus propias palabras, quiero ¿No aplican sus palabras al caso que representa la solicitud
30 realizada por la Auditoría mediante oficio MQ-DAI con fechas 13 de marzo del 2025, cuando
31 pide la documentación o evidencias de respaldo de gastos autorizados por ustedes a un viaje
32 que se realizó a España y pregunto donde el objetivo decía participar en una gira técnica de
33 capacitación sobre proyectos de Cooperación Internacional? ¿Por qué no han emitido ese
34 informe? ¿Por qué lo tienen empantanado en la Comisión de Jurídicos? ¿Por qué bailan los
35 documentos de un lado para otro y yo no tengo solamente eso, porque por cuestión de tiempo
36 yo quité un montón de evidencias que por cuestión de tiempo yo no las voy a sacar? Pero yo
37 lo que sí digo es si la transparencia, el apego a la verdad. Entonces yo lo que quiero aquí es
38 trabajemos en conjunto, porque si vamos a entrar en una guerra cuando hay techos de vidrio,
39 mejor no entrar en guerra, mejor ponernos de acuerdo, hagan todos los estudios. Es más, el

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5216

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

caso no va a continuar, o sea, el proceso no va a continuar y ya se metió la apelación, pero mientras tanto, ¿Qué hacemos? Ayúdenos, si lo que queremos es la construcción, la infraestructura, yo creo que ustedes tienen la oportunidad, los nuevos, estoy hablando de la gente nueva, doña Martha que es educadora, sabe lo que se sufre por no tener infraestructura donde realizar juegos deportivos estudiantiles. Entonces esa es nuestra posición. Ya la petitoria la dejo yo al Concejo nuevo lo único que le reclamo es no haber, porque yo sé que el criterio jurídico que emitieron no les permitió a ustedes ahondar y profundizar en la realidad en este caso. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DE LO EXPUESTO. -----**

SE RECIBE DOCUMENTO RELACIONADO CON LO EXPUESTO, firmado por los señores Yadira Segura Picado, Marcela Artavia Rodríguez, Milton Barboza Corrales, Randall Cruz Jiménez Yehudy Mora; documento que textualmente dice; --

Reciban un saludo cordial. Ante las situaciones expuestas por esta *Comisión* sobre y la situación de formalización de la propiedad destinada al Proyecto Polideportivo Quepoa, y conforme a los requisitos de la Procuraduría General de la República solicitamos lo siguiente: --

- a) Acuerdo municipal autorizando al alcalde a comparecer en la escritura de traspaso (art 17, inc. N, código municipal y art. 83 del código notarial)--
- b) Acuerdo del Concejo municipal autorizando el acto de disposición o adquisición del bien. En dicho acuerdo deberá indicarse en forma detallada las características del bien. Asimismo, la indicación de que no está afecto a un fin o uso público, de lo contrario se requerirá la desafectación y autorización legislativa previa.--

Finalmente, se notifique a los miembros de la Junta Directiva del Comité de Deportes 2022-2024, si el órgano director ya habiendo cumplido su fin se encuentra cerrado. - **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO. -----**

SE TOMA NOTA DE FORMA SUSCINTA LOS COMENTARIOS AL ASUNTO 01:

Señor Oscar Ortiz Alfaro, Regidor Suplente, indica: Bueno, buenas noches a todos, bendiciones. Lo que voy a decir, voy a decirlo rápido y eso me sentiría muy mal si no opino, ya que soy parte de la fomentación del deporte aquí a nivel cantonal. Creo que todo empieza desde un punto político, cuando siempre lo he creído, la política se mete en el deporte y está bien la política muchas veces es necesario, pero la política donde se puede negociar, donde se puede hacer, donde se puede ayudar ese montón de jóvenes. Yo sinceramente felicito a Jesús y Yadira, la verdad que yo a veces converso y yo sé que cuando usted tiene un proyecto y se enamora de ese proyecto, usted no lo hace por lucirse ni nada, sino es por convicción,

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5217

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

1 porque hay algo más, hay jóvenes que vienen de abajo que están sufriendo con la
2 infraestructura, soy parte de ese sufrimiento, todo lo que hemos vivido los que andamos,
3 Malena lo sabe. Yo al Concejo a los compañeros más que todo les pido sensatez, no armar
4 una guerra donde no tiene que haber, porque las balas en este tipo de guerras, las balas van
5 dirigidas a ellos, a ese montón de jóvenes que cada día luchan para no meterse en drogas y
6 eso. Entonces sería bonito una mesa de trabajo donde haya un diálogo bonito. Ya se les dio
7 la oportunidad, Yadira, de hablar a Jesús, de manifestar también lo que es el proyecto y tal
8 vez buscar una solución viable. Es una sugerencia y de antemano le digo que yo sé que aquí
9 en estos cinco hay gente muy buena, con deseo más bien de ayudar a los jóvenes, porque lo
10 hemos hablado entre nosotros y sé que tengo buenos compañeros también que son muy
11 sensatos, tengo una maestra, trabajo con niños, tengo otra, a la par tengo gente que es capaz
12 de alzar la mano correctamente. La ventaja de esto en la vida es que todo se rectifica, no
13 significa que no se pueda subsanar algo, siempre hay que ver más allá y siempre hay que ver
14 con el amor a ellos. Yo no hablo ni por mí, ya uno va, ya uno no corre, tampoco soy deportista,
15 hablo por ellos porque yo sé y los he visto luchar en una cancha, llorar cuando pierden y
16 cuando ganan. Nada más. Gracias. -----

17 **Señor Dilan Meza Hidalgo, Regidor Suplente, indica:** Muy buenas tardes, espero que se
18 encuentren muy bien todos, saludos a los que están aquí presentes y a los que nos están viendo
19 por la transmisión, extender mi apoyo a este proyecto, siento que algo que siempre me ha
20 apasionado son los jóvenes, tal vez no es algo como que a mí me gusta que lo vean o
21 manifestarlo, decir hago esto, hago lo otro, sino, sino que simplemente siento que las acciones
22 valen más que las palabras, siempre lo he dicho y muchos aquí me conocen por eso. Entonces
23 extenderle mi apoyo y que ojalá el Concejo en pleno les dé totalmente el apoyo, la viabilidad,
24 que les den la luz verde a esto para que verdaderamente la alcaldesa pueda actuar de la mejor
25 manera posible, para que esto se pueda hacer realidad, se pueda hacer en ejecución y que
26 verdaderamente veamos un desarrollo digno aquí en el cantón de Quepos para lo que es la
27 juventud y que podamos ser incluso ejemplo para otros cantones, otras comunidades, otras
28 ciudades, para que también vean que sí se puede, cuando se puede trabajar en conjunto, no
29 separados, no divididos, no, que unos por allá, otros por acá, simplemente unidos, sin
30 atacarnos, simplemente buscando un fin único que es ayudar a la juventud de Quepos.
31 Gracias. -----

32 **Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario indica:** excusarme en esta votación,
33 porque yo no puedo, me tengo que excusar por motivo de una persona que está familia mía
34 está metida. -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5218

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

Señora Ericka Castillo Porras, Regidora Propietaria, indica: En este caso en particular, como el día de ayer también cuando se tocó, sí me gustaría excusarme por el tema de que hay de por medio una resolución donde se encuentra firmada por un familiar, por lo tanto, para más transparencia en ese caso, sería excusarme de votar en el caso en concreto. -----

ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA. Respecto a lo expuesto por los señores Jesús Kim López y Yadira Segura Picado, acordar: como el tema tiene y encierra varios asuntos derivados de un anterior acuerdo y el mismo respecto al debido proceso, siendo que es un proceso que no se encuentra en firme, no podemos referirnos en el fondo, por lo tanto trasladarlo a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos, se les invita a dichos señores a participar en dicha comisión de una manera más amplia y se les otorgaría una audiencia con todo respeto, por si gustan ampliar lo que necesitan exponer. **Se aprueba lo anterior por unanimidad de los regidores (cinco votos). Votan los regidores; Martha Bosque Marchena, José Manuel Jara Mora, Hugo Arias Azofeifa, se excusa de votar la señora Ericka Castillo Porras, vota en su lugar la Señora Grettel León Jiménez, Regidora Suplente, se excusa de votar el regidor Gilbert Cruz Jiménez, vota en su lugar el Señor Dilan Meza Hidalgo, Regidor Suplente.** -----

Asunto 02. Atención al señor Carlos Ricardo Morales, SE TOMA NOTA DE LO EXPUESTO: -----

Indica el señor Carlos Ricardo Morales lo siguiente: el asunto de esta tarde para nosotros, sector Finca Los Alfaro, un tema muy trillado hace más de 24 años, para el licenciado Carlos Espinoza Salas, vecino de Heredia, abogado y notario de la Universidad de Costa Rica, maestría en Derecho, experiencia en el Tribunal Procesal Contencioso Administrativo, nosotros le pedimos que si podíamos presentar el currículum de él para la defensa de lo que corresponde a las delimitaciones realizadas por el IGN y que fueron publicadas en el diario Oficial La Gaceta 181 del de octubre del año 2023. No es una imposición y eso quiero aclararlo, es simplemente una sugerencia. Ya dejamos en la secretaría el currículum del estimado amigo don Carlos Espinoza Salas, de manera que lo proponemos ya que han pasado aproximadamente dos años de concurso y no tenemos claro las razones y los motivos por el cual nadie quiere concursar de defender al cantón de Quepos, eso nos parece muy extraño en circunstancias de que en concejo se aprobaron, se solicitó a la Administración que se liberaran los recursos, perdón, se aprobaran para la contratación del profesional en Derecho. Así que nosotros como ciudadanos nos hemos dado la tarea de concertar con don Carlos y ofrecer el currículum de él para que ustedes lo valoren a fin de que vayamos moviendo este asunto, porque nos parece muy extraño que han pasado tantos meses y nadie quiera concursar para defender los derechos ambientales y derechos adquiridos de la población de Quepos y

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5219

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

1 en el caso particular de nosotros el sector Finca Los Alfaro. **-HASTA AQUÍ LA**
2 **TRANSCRIPCIÓN DE LO EXPUESTO.** -----

3 **SE RECIBE DOCUMENTO RELACIONADO CON LO EXPUESTO, SUSCRITO**
4 **POR EL SEÑOR CARLOS RICARDO MORALES; DOCUMENTO PLCE-01-11-**
5 **2025 QUE TEXTUALMENTE DICE:** -Asunto: Propuesta ciudadana y solicitud de
6 respuesta.--

7 Primero: Respetuosamente a los invocados en este oficio, se propone al Licenciado Carlos
8 Espinoza Salas, cédula número 2-417-913, Abogado y Notario, Universidad de Costa Rica,
9 Maestría en Derecho, Experiencia Laboral en el Tribunal Procesal Contencioso
10 Administrativo; el cual ha Solicitud de los vecinos del Sector Finca Los Alfaro, ha mostrado
11 su interés particular en realizar la defensa de los sectores afectados por las disposiciones,
12 efectos y Delimitación; realizada por el instituto Geográfico Nacional, derivados de los
13 recursos de Amparo Numeral: 20- 021786-0007, 25-025088-0007-00 y el Aviso Número
14 009-2023 del Diario Oficial la Gaceta 181 del 03 de Octubre 2023. La propuesta también
15 tendría ver y trabajar en junto con mesas de trabajo con todos los relacionados con el gobierno
16 local, Municipalidad de Quepos, Concejo Municipal y los representantes ciudadanos de cada
17 sector afectado y con los diferentes departamentos legales de la Municipalidad. En esta
18 propuesta, se pone a disposición de los interesados; el currículum vitae del Licenciado Carlos
19 Espinoza Salas para las consideraciones del caso. Segundo: En lo refiere a la solicitud de
20 respuesta a esta propuesta, se le otorga a los invocados un plazo de 10 días hábiles a partir de
21 la presentación de este oficio para obtener la debida respuesta escrita. - **HASTA AQUÍ LA**
22 **TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO.** -----

23 **ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA:** Respecto a lo expuesto y presentado por
24 el señor Carlos Ricardo Morales, acordar; Agradecer la participación, no obstante, estos
25 casos, las contrataciones se realizan bajo la normativa correspondiente, por lo que se traslada
26 esta información a la Administración Municipal para lo que corresponda. **Se aprueba lo**
27 **anterior por unanimidad de los regidores (cinco votos). Votan los regidores; Martha**
28 **Bosque Marchena, José Manuel Jara Mora, Ericka Castillo Porras, Hugo Arias**
29 **Azofeifa, y Gilbert Cruz Jiménez.** -----

30 **Asunto 03.** Atención al señor Kenneth Pérez Vargas, SE TOMA NOTA DE LO
31 **EXPUESTO.** -----

32 **Indica el señor Kenneth Pérez Vargas, lo siguiente:** Muy buenas tardes tengan todos,
33 señores regidores, señora alcaldesa, el día de hoy he venido a defender el honor del antiguo
34 Concejo Municipal, ya que no se vale que lleven dos años acá mencionando y mencionando

**MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL**

N.º 5220

**Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028**

1 mentiras. El señor Hugo Arias el pasado lunes habló de que tres regidores habían engavetado
2 un proyecto, inclusive aludiendo tráfico de influencias, porque esto incluye la señora
3 alcaldesa, porque quiere decir que es una orden expresa que se les dio a los regidores para
4 que eso sucediera. Quiero decirles que esto está bien claro y que está establecido acá. El día
5 6 del 11 del 2023 el Concejo Municipal de Quepos aprobó en totalidad el préstamo del IFAM
6 y posteriormente un oficio de doña Patricia y de don Erick les informa que el préstamo no
7 fue aprobado debido a que los estados financieros no fueron presentados a tiempo el 24 de
8 abril del 2024. Aparte de eso, indica que el señor Kim no se presentó a una reunión con el
9 señor presidente donde se iban a ver ese tema del préstamo. No se vale hablar del que no
10 está, no se vale hablar del que ya salió. Yo sí voy a decir que ese préstamo tenía muchas
11 irregularidades, entre eso tenían calles que no se habían declarado y calles que estaban dentro
12 del préstamo para que se declararan. Asimismo, doña Patricia aquí me puede ayudar. Las
13 calles se construyen con cunetas, se construyen con delimitación y se construyen con salidas
14 de agua. Lo que quería hacer el señor Kim era pintar de asfalto calles donde pasaba solo
15 Palmatica. Entonces este Concejo que salió fue muy responsable. Ese Concejo que salió no
16 endeudó a la Municipalidad de Quepos con 7.500 millones de la ley 8114. Los invito señores
17 regidores a que tomen acuerdos, los invito a que hagan un proyecto, los invito a que Santa
18 Juana, don Hugo si necesita asfalto, aunque usted tenga ahí su hotel, Silencio necesita asfalto.
19 Naranjito, hay muchos lugares que necesitan asfalto, pero no se vale venir hablar de los que
20 no están. Ahora, si queremos hablar de lo que sucedió en el 2020-2024, el artículo 71 de la
21 ley, creo que es la de Control Interno, dice que un funcionario tiene hasta 5 años para dar
22 cuenta de lo que sucedió, los invito a que nos llamen y podemos hablar para que tome nota,
23 licenciado, desde lo que estoy hablando y podemos hablar de todo lo que sucedió como
24 Lamia Funti, podemos hablar del proyecto de CONANSA, podemos hablar de las vagonetas
25 que se le compró a MATRA, podemos hablar de muchas cosas que sucedieron del 2020 a
26 2024 que yo considero que no vienen al caso, pero si ustedes insisten, aquí nos tendrán mes
27 a mes, no sólo a mí, sino a cada uno de mis compañeros, porque no se vale. Señora Presidenta,
28 no necesito que tomen ningún acuerdo, con solo que se den por informados, estoy feliz. Solo
29 agrego unas palabras que escuché que las cosas se dicen de frente cuando se referían al
30 regidor Gilbert y otra cosa que digo con Hugo, para comer y para hablar hay que tener mucho
31 cuidado. Entonces los invito a que hagan proyectos, que saquen adelante, que necesita de
32 ustedes, que necesita un Concejo que construya, no que venga a hablar de los que ya no están,
33 porque ya nosotros somos historia, somos pasado, pero si ustedes insisten en venir a decir
34 mentiras sobre nosotros, aquí nos tendrán aclarando las cosas. Muchas gracias y que tengan
35 muy buenas tardes. **-HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DE LO EXPUESTO. -----**

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5221

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

ACUERDO NO. 03: EL CONCEJO ACUERDA. Respecto a lo expuesto por el señor Kenneth Pérez Vargas, acordar; tomando en cuenta que lo que solicita son aclaraciones de un tema que conlleva el aporte de varias actas, por lo tanto, se solicita a la Secretaria del Consejo esas actas para que brinde la información y se le envíe al correo que se envió. **Se aprueba lo anterior por unanimidad de los regidores (cinco votos). Votan los regidores; Martha Bosque Marchena, José Manuel Jara Mora, Ericka Castillo Porras Hugo Arias Azofeifa, y Gilbert Cruz Jiménez.** -----

Asunto 04. Atención a la señora Karla Arias Calderón, SE TOMA NOTA DE LO EXPUESTO. -----

Indica la señora Karla Arias Calderón lo siguiente: Creo que lo que voy a leer así va dirigido, no sé si directamente a doña Marta, pero sí quisiéramos nosotras los del Concejo, distrito, el cuerpo concejal, que si nos aclararan un poquito acerca de por qué no nos han involucrado en las comisiones. Y ayer estando mi compañera Vanessa, que por cierto sí está ahí, no pudo venir, ella y yo estuvimos viendo la sección, oímos la retahíla de todos los nombres que pasan sobre todas las comisiones. Nosotros los del Concejo creo que somos importantes porque hemos sido la voz pública del pueblo. Yo creo que yo soy una que siempre a mí me preguntan algo acerca de la municipalidad y yo lo delato o lo aclaro, aunque por más no bien no sea, pero creo que es importante y por eso lo hice saber. Señora Presidenta, disculpe por el motivo de que si nosotras ya veníamos con eso hace tiempo y creo que finalizando el año es muy incómodo, pero ayer lo notamos, entonces puede hacer que por favor le pedimos que tal vez se nos haga saber a nosotros, yo sé que aquí está el síndico que es don Juan, pero por favor se nos haga saber a nosotras, a nosotros todos, cuál ha sido el motivo que por qué no nos han tomado en cuenta para las comisiones. Muchas gracias.
HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DE LO EXPUESTO. -----

SE RECIBE DOCUMENTO RELACIONADO CON LO EXPUESTO, SUSCRITO POR LA SEÑORA Karla Arias Calderón y otros Concejales del distrito de Quepos, que textualmente dice: Nosotros los abajo firmantes le solicitamos las justificaciones en las que se basó para conformar las comisiones municipales, un informe que indique quienes forman parte en diferentes comisiones y las razones por las cuales se incluyeron para cada uno de los miembros de las comisiones que se conformaron. Si una persona está en diferentes comisiones indicarlo en cuantas y por qué. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO.** -----

ACUERDO NO. 04: EL CONCEJO ACUERDA. En atención a lo expuesto y presentado por la señora Karla Arias Calderón, acordar que: Según el artículo 125 del Reglamento del Concejo Municipal, las comisiones las define la presidencia del Consejo. Pero en vista de su

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5222

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

1 propuesta, entonces vamos a tomar en cuenta, entonces nos hace llegar la información a la
2 secretaría para tomar en cuenta alguna de las comisiones. **Se aprueba lo anterior por**
3 **unanimidad de los regidores (cinco votos). Votan los regidores; Martha Bosque**
4 **Marchena, José Manuel Jara Mora, Ericka Castillo Porras Hugo Arias Azofeifa, y**
5 **Gilbert Cruz Jiménez.** -----

6 **Asunto 05.** Atención a las señoras Marjorie Garita Jiménez y Rosemary Jiménez Jiménez;
7 **SE TOMA NOTA DE LO EXPUESTO.** -----

8 **Indica la señora Marjorie Garita Jiménez, lo siguiente:** Buenas tardes a todos. Mi nombre
9 es Marjorie Garita, soy vecina de barrio Los Jiménez. Mi inquietud es que desde hace mucho
10 se está peleando porque la calle de mi barrio sea pública. Como ustedes ven, yo soy una
11 persona con discapacidad física y visual. En estos momentos no hay forma de que alguien en
12 un taxi, un carro, quiera entrar a sacarme a mi casa porque la calle está sumamente
13 deteriorada. No solamente soy yo quien tiene esta condición en el barrio, pues hay otras
14 personas de igual condición y también adultos mayores. Yo no puedo gozar del servicio de
15 electricidad. Bueno, agradezco al Consejo Municipal porque me dieron la ayuda para mi
16 prevista de agua, pero es muy difícil porque uno tiene que comprar toda la tubería y todo lo
17 que se necesita para poder llevar el agua hasta la casa. Y ya también los dueños de lotes están
18 topados porque tienen que usar el plano y la escritura para poder hacer la solicitud de la
19 prevista. Entonces mi solicitud es si podrían por favor, de alguna manera colaborar con
20 eso, porque sinceramente es mi segunda vez que vengo aquí a solicitar ese apoyo. No sé si
21 es que tengo que hacer otra cosa, irme a amarrar a un portón allá, no sé. Pero sí es ya bastante
22 cansado y trillado el tema. No sé cuál es el beneficio de no tener esa calle pública, porque
23 sinceramente también es un peligro. Los cables eléctricos están en el suelo, pueden iniciarse
24 un incendio, un montón de cosas que no nos benefician absolutamente en nada. Pero sí les
25 quiero pedir que por favor piensen en las personas que tienen mi condición, porque
26 sinceramente ya la vida de uno es bastante complicada como para estar lidiando con una
27 situación como esta. Muchas gracias. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DE LO**
28 **EXPUESTO.** -----

29 **Indica la señora Rosemary Jiménez Jiménez, lo siguiente:** Muy buenas tardes a todos los
30 presentes aquí. Pues aquí yo estoy de vuelta nuevamente porque son tantos años estar en esto
31 que ya uno está aquí. Bueno, había dejado de venir, yo dije no, pero yo no me voy a dar por
32 vencida. ¿Cómo así? Si nosotros tenemos. Somos personas que necesitamos las cosas y
33 también necesitamos que nos ayuden. Nosotros tenemos tanto tiempo. Oiga, son años. Ahí
34 está Hugo, ahí está Gilbert, todos que han ido allá, han visto todas las cosas, el año pasado
35 yo vine aquí y entregué todos los papeles. Solamente era una bendita firma que se necesitaba,
36 no la pusieron. Cuando ya yo vine aquí a pelearme en una sesión, me dijeron que ya no podían
37 porque había un embargo, vea, si lo hubieran hecho cuando yo la traje, que la traje creo el 30

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5223

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

1 de junio. ¿Por qué esperaron hasta noviembre? ¿No creen que sea demasiado el tiempo?
2 Nosotros urgiéndonos, porque es urgiendo esto, esa declaratoria pública, vea, ya teníamos la
3 escritura, el plano catastrado, todo, todo estaba las firmas, Vea, por Dios de los cielos. Yo
4 Señor, ¿Cómo es posible tanta indigencia? Porque eso es lo único que había. Que no pudieron
5 tener un poquito de compasión tantos años nosotros. La calle, vea, en sí la calle, qué importa
6 cómo esté, pero que esté declarada pública. Necesitamos la luz, es lo que más necesitamos.
7 Ahí, ahí hay peligro, vea, se roban los. Ya se nos están robando los medidores, se roban los
8 cables. ¿Y qué? ¿Y cuánto cree que tiene que pagar cada persona por un millón y comprar
9 cable nuevo? Es un disparate. Y también, como dijo Marjorie, ahora están pidiendo planos y
10 escritura para poner agua prevista de agua. ¿Bueno, entonces qué vamos a hacer con las
11 personas que no tienen eso? No sé. ¿Y quién puede vivir sin agua todavía sin luz uno vive,
12 pero sin agua ¿Quién puede vivir? Nadie, creo. Porque no hay cosa más indispensable que el
13 agua. Y yo vea aquí, yo les digo a ustedes, pónganse en la mano del corazón y vean lo que
14 nosotros hemos pasado. Porque hemos pasado terribles cosas. Nos han pedido lo vivo y por
15 haber todo lo hemos cumplido. Y cuando ahora llega nada, ya uno se pone feliz. Gloria a
16 Dios que ya Señor bendito al fin, Señor. Y cuando de pronto todo abajo no pasó, No esto, no
17 aquí, no allá. Y seguimos a lo mismo. Yo estoy ya de verdad, de verdad, no sé qué vamos a
18 hacer, que esto. Y todavía ahora mandan decir que iban a archivar esto. ¿Cómo lo van a
19 archivar? Y nosotros qué seguimos cómo peor que como estábamos. No es justo, no es justo
20 esto. Mire, yo aquí vengo por eso, clamándoles que por favor pongan un poquito de
21 conciencia. Bueno, no sé, que pongan su mano, corazón, y vean. Porque si, vea, si hubiesen
22 firmado ese papel, nosotros tuviéramos la declaratoria pública hace ya un año, más de un
23 año. ¿Pero qué pasó? ¿No hubo quien moviera sus papeles? Vea, me cansé de venir y los
24 papeles están en el mismo lugar que yo los puse. Pónganos ese banquito. Ahí los puse y ahí
25 vine todo julio, todo agosto, todo septiembre, todo octubre. Ahí vine. Y ahí estaban esos
26 papeles. No se habían movido de ahí. Nadie tuvo una mano para moverlas, nadie. Y entonces
27 hasta cuando yo vine y dije, bueno, yo voy a ir en noviembre, vine aquí ya. Entonces me
28 dijeron que había un embargo. ¿Por qué apareció ese embargo? Pero cuando yo traje los
29 papeles, los presenté limpios todos. Eso estoy 100% segura. Es más, el abogado llamó aquí
30 y dice mañana usted me vaya o el lunes yo voy porque era viernes, yo voy y firmo de una
31 vez vamos a Portalón y declaramos eso. Pero no, ahí se quedó todo. Así es que ya la verdad
32 no sé, nosotros la verdad le digo, hemos hecho todo, todo lo que nos pedimos lo había y por
33 había, pero ya aquí nos han dado, como dicen, atol con el dedo, porque otra cosa no. Así es
34 que ya, yo solamente eso quería decirles, que por favor nos ayuden a esto. **HASTA AQUÍ**
35 **LA TRANSCRIPCIÓN DE LO EXPUESTO.** -----

36 **SE TOMA NOTA DE COMENTARIOS AL ASUNTO 05:** -----

37 **Indica la Señora Ericka Castillo Porras, Regidora Propietaria:** le escuchamos claramente
38 obviamente su preocupación es entendible, obviamente de recibo, más sin embargo, es

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5224

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

1 importante también recalcar a nivel de la administración pública, pues obviamente lo que nos
2 rige es el principio de legalidad, pero partiendo del hecho que por lo menos mi persona no
3 tengo el conocimiento del informe de trasfondo o el informe legal y técnico, sugiero, y ojo,
4 siempre mandamos todo a jurídicos o a la administración. Creo que la Junta Vial, que tiene
5 representación tanto administrativa como de Concejo, como también de los funcionarios y
6 hasta de la comunidad, de las asociaciones, podrían conocer este tema que refiere la señora
7 de años para ver. Me dicen que hay informes anteriores, pero yo no quiero partir de lo que
8 había porque no me consta. Entonces, sí yo como regidora propongo que se traslade a la Junta
9 y que valoren y que obviamente en el acuerdo, tomando en cuenta también las
10 consideraciones del caso, veo que hay personas que esto es muy. No es tan fácil. Cuando
11 usted va a declarar una calle pública requiere de una serie de requisitos y lo establece la ley,
12 y si los requisitos no se cumplen, pues obviamente no se aprueba. Pero, para empezar, solo
13 el llenado de los requisitos vería que es ahí donde la Junta Vial puede colaborar para el tema
14 del de la dirección y el llenado y la formulación como tal, incluso hay participación del
15 síndico del lugar. Con esto digo que significa que para la aprobación tiene que pasar todos
16 los filtros, pero sí creo que ellos requieren de un acuerpamiento, requieren de la ayuda y el
17 acompañamiento, no solamente decirle vaya, llénese el formulario y vea a ver dónde consigue
18 los requisitos. Creo que es aquí donde tal vez podemos intervenir y ahí es por eso por lo que
19 la propuesta es enviarse a la Junta Vial para ver de qué manera y que analicen el caso y que
20 nos den un informe. -----

21 **Indica el Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario:** Bueno, con respecto a toda
22 la familia Jiménez, me da mucho pesar escucharle, las conozco y son gente amada, muy
23 conocida y cuando uno oye este tipo de declaraciones, pues se le rompe uno el corazón. Sin
24 embargo, cuando nos vamos a la legalidad, el panorama cambia completamente porque nos
25 abre los ojos y llegamos a un punto donde hay que decirle a la persona que este asunto más
26 bien ya se archivó. Ya se archivó en ese momento y a mí me gusta hablar de frente y con las
27 cosas como son, porque yo no hago nada con andar engañando a nadie y no digo que lo
28 estamos engañando, sino que me gusta hablar lo que yo sí sé, porque eso se habló aquí y eso
29 ya se archivó. La recomendación del ingeniero era que volvieran a presentar el proceso.
30 Entonces, sin embargo, ustedes saben que hay una situación ahí del embargo y hay otras
31 cosas. Entonces lo que yo quiero, porque no es una cosa que yo tengo una solución en la
32 mano, pero sí le digo y hablo por mí y por mis compañeros, creo que van a estar de acuerdo
33 en el sentido de que, si ustedes empiezan a hacer el proceso sabiendo que hay que enfrentar
34 esa situación del embargo y otras cositas ahí, yo sí sé que aquí lo que nosotros le digamos
35 como Consejo lo vamos a procurar hasta el último momento. ¿Por qué? ¿Por qué le digo
36 esto? Porque desgraciadamente en otros gobiernos le venían y le decían a la gente un poco

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5225

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

1 de cosas ahí le metían una nebulosa que le iban a abrir la calle pública y al final lo hacían
2 hacer una calle que no tenía las medidas completas o alguna otra característica y por eso es
3 que se metieron en tantos enredos. Entonces, hoy en día, si hay algo que este Consejo ha
4 aclarado es que las calles públicas que nosotros vamos a abrir o vamos a permitir tienen que
5 llevar todos los requisitos de ley, porque no andamos tratando de meter una calle donde no
6 cabe, porque la ley tiene ciertas cosas, pero nosotros no los ofrecemos así. Usted quiere abrir
7 una calle pública tiene que abrirla con esto, porque la ley eso es lo que implica y a partir de
8 ahí entonces no los engañamos y los llevamos. Nada más que a veces sale un poquito más
9 caro, pero le digo que los abuelos siempre decían que lo barato sale caro, a veces por estarse
10 economizando un poquillo de plata sale cosas como esas. Entonces yo les invito a que lleven
11 el proceso de nuevo, lleven el proceso de nuevo y de alguna manera en el camino hay que
12 meterles el hombre de alguna forma pues aquí lo buscaremos que sea dentro de la legalidad,
13 pero que el consejo puede ayudar, la administración podría ayudar también, pero el punto es
14 ese, que lo empiecen de nuevo, que no se desanimen, porque si se desaniman peor de ahí no
15 va a pasar. Ahorita está archivado y ahí nadie lo va a sacar si no son ustedes mismos. Entonces
16 les invito a levantar el ánimo, a levantar como dicen el moco y vámonos de nuevo, porque es
17 la única manera. De lo contrario, por más que le digamos aquí con palabras bonitas, no va a
18 pasar. Y yo sin eso sí me comprometo que si lo empiezan a hacer y ahí nosotros le vamos
19 guiando porque ya conocemos el caso, hemos ido hasta allá, hasta su casa, casas y las hemos
20 visto y todo. Pero es que hay que, hay que ser sincero, antes aquí el gobierno pasado se
21 abrieron un montón de calles públicas, algunas ahí están todavía archivadas ahí o se han
22 venido archivando. ¿Por qué? Porque no podemos pasar cosas que no se llevan bien.
23 Entonces de mi parte ese sería el consejo y yo con mucho gusto, yo sé que mis compañeros
24 todos, así como hemos ido de aquí algunos allá a visitarles, le vamos a dar la cara siempre en
25 todas las cosas.-----

26 **Indica el Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario:** Bueno, conozco este tema
27 igual que usted. Yo pues con don Gilbert en algunas cosas tiene su razón, pero la calle de
28 ellos sí cumplió simple y sencillamente fue que en su momento pues cuando ya como bien
29 lo mencionó doña Rosemary, estaban listos para declararla, pues entraron unas hipotecas de
30 algunas personas que hipotecaron sus propiedades al frente de esta calle, porque la calle
31 entraba y hace una L. Y pues una de las particularidades que se dice que no puede haber
32 embargos. ¿En este caso los últimos que conozco fue con un banco de aquí cerquita, pero
33 más bien ahorita yo pensando no sé si existirá la posibilidad por la parte legal o pedirle al
34 asesor don Marco el criterio, ver si como una solicitud de este Concejo en conjunto con la
35 Administración llegarle a esos bancos a ver si existe una posibilidad de una carta de descargo
36 donde ellos nos puedan dar el permiso a estas personas porque en sí ellos serían beneficiados

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5226

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

también como llegar y agotar esa vía para que ellos puedan dar ese permiso a que esto se pueda hacer declarar pública con esas inconsistencias en el tema de hipotecas que los abogados que están presentes bien conocen todos esos temas, entonces sería como un aporte ahí como para darle una luz a ver de qué forma podemos ir avanzando como lo dijo don Gilbert en conjunto para ver de qué forma, porque sí la administración sí estaba muy anuente, ya estaba listo, pero por alguna razón sucedió y otra hipoteca Y recordar doña Rosemary que esa iniciativa de esa calle pues nació como muchas, pero darle el mérito a los Jiménez que fue una de las calles que sí estaba cumpliendo con el tema del ancho, con el tema los retiros y todas estas cosas que estaban ahí y por eso ya casi estaba. Pero la invito doña Rosemary a que esto volvamos a tomarlo, le digo a nuestro asesor nuevamente que me ayude con eso a ver si existe la posibilidad de contactar, que tal vez los vecinos, doña Rosemary, si usted puede hacernos llegar las personas o bueno con el número de finca le llegamos a esas hipotecas que están ahí para ver si lo podemos hacer. Muchas gracias. -----

ACUERDO NO. 05: EL CONCEJO ACUERDA. Trasladar a la Junta Vial Cantonal lo aquí expuesto por las señoras Marjorie Garita Jiménez y Rosemary Jiménez Jiménez. **Se aprueba lo anterior por unanimidad de los regidores (cinco votos). Votan los regidores; Martha Bosque Marchena, José Manuel Jara Mora, Ericka Castillo Porras Hugo Arias Azofeifa, y Gilbert Cruz Jiménez.** -----

Asunto 06. Atención al señor Enrique Herrera Solorzano; SE TOMA NOTA DE LO EXPUESTO. -----

Expone el señor Enrique Herrera Solorzano, lo siguiente: Buenas noches a todos y a todo el Concejo Municipal.

Más que una propuesta, lo que traigo hoy es una solicitud urgente de ayuda. En el lugar donde antes estaba CoopeAlianza hay una parrilla que lleva años en mal estado —unos ocho o nueve años, aproximadamente— y se ha convertido en un problema grave para quienes vivimos cerca. Esa estructura genera ruido constante: durante el día, en la tarde, en la noche y hasta en la madrugada. Es un sonido tedioso, molesto, que afecta a adultos mayores, niños y vecinos en general.--

Doña Patricia ha estado en esa zona comprando telas, y conoce perfectamente el ruido al que me refiero. Es realmente insoportable. Como la mayoría de ustedes no vive cerca de ese lugar, es comprensible que no escuchen ese ruido, pero quienes estamos ahí lo sufrimos a diario.

Los niños de la Escuela República de Corea también se ven afectados. Varias maestras, que son amigas mías, me han comentado que durante las lecciones los estudiantes se distraen y

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5227

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

preguntan qué está pasando afuera. El ruido interrumpe el aprendizaje y genera incomodidad constante.--

La parrilla fue construida con metal, a diferencia de otras más funcionales como la que tiene el OIJ al frente, que tiene forma de “V” larga. Ese diseño permite que los vehículos pasen más despacio, incluidas las motos, y es mucho más efectivo. Por eso, mi petición es clara: por favor, no la manden a reparar más. Esa estructura ha sido intervenida muchas veces, con soldaduras y varillas de construcción, pero todas están quebradas. La base está hecha de angulares, y las partes superiores también. Cada vez que pasan carros, camiones, tractores de la Municipalidad o el camión recolector de basura, se va deteriorando más. Las varillas del cemento se sueltan y el ruido empieza. --

Necesitamos ayuda urgente. No se trata de repararla una vez más, se los pido de corazón: hay que cambiar el sistema. Es una solución sencilla y económica, nada comparado con las grandes inversiones que se están haciendo en el Malecón. Esto no representa un gasto significativo para la Municipalidad, pero sí significaría un gran alivio para quienes vivimos en esa zona, especialmente para poder dormir y tener tranquilidad.--

Hay muchos adultos mayores afectados. Mi madre, por ejemplo, sufre de úlceras varicosas, y el ruido la sobresalta constantemente, al punto de que literalmente brinca del susto. Les invito a que se acerquen un día y lo escuchen ustedes mismos. Doña Patricia ya lo ha vivido.

Incluso hemos tenido que colocar pedazos de llantas para amortiguar el ruido, porque ya no lo soportamos. Por favor, no más reparaciones. Cambien el sistema. Esa vía es una arteria de Quepos, y Quepos aporta mucho en impuestos. Merecemos soluciones concretas.--

Gracias por su atención, y disculpen si hay algún extranjero presente por la expresión que utilicé. -HASTA AQUÍ LO EXPUESTO. -----

ACUERDO NO. 06: EL CONCEJO ACUERDA. Trasladar a la Administración Municipal la gestión presentada por el señor Enrique Herrera Solorzano, para que se realice una inspección, se aporte fotografías de está, se emita un criterio técnico y recomendación, en un plazo de quince días. **Se aprueba lo anterior por unanimidad de los regidores (cinco votos). Moción de orden de la Presidenta Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos), y se declare el acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se aprueba (cinco votos). Votan los regidores; Gilbert Cruz Jiménez, Hugo Arias Azofeifa, Martha Bosque Marchena, Ericka Castillo Porras, y José Manuel Jara Mora. ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.** -----

Asunto 07. Atención a los señores Guillermo Arrieta Gatgens y Antonio Calvo; SE TOMA NOTA DE LO EXPUESTO. -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5228

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

Indica el señor Guillermo Arrieta Gatgens, en síntesis, lo siguiente: Buenas noches. Me presento ante ustedes en representación de un grupo de músicos locales. Quisiera pedirles que se pongan de pie los que aún permanecen aquí; otros estuvieron más temprano, pero por diversos motivos tuvieron que retirarse. Todos ellos son músicos costarricenses y algunos residentes con muchos años de vivir en el país. El tema que nos convoca esta noche es complejo y merece ser comentado con seriedad. --

Sabemos que ni ustedes como Concejo Municipal ni usted, doña Patricia, como alcaldesa, tienen la facultad directa para modificar normas, reglamentos o leyes. Pero lo que nos preocupa es un asunto que va más allá de lo legal: Quepos es un destino turístico, un cantón que busca incentivar la cultura y contrarrestar los aspectos negativos que se perciben en la actualidad. Sin embargo, para el músico local cada vez es más difícil ejercer su oficio honesto y honrado. Muchos de ellos son profesionales, otros empíricos, pero todos son artistas de gran calidad, jóvenes de la zona que enfrentan obstáculos crecientes para trabajar. --

¿Y por qué ocurre esto? Porque cada vez es más complicado para los establecimientos comerciales del cantón obtener los permisos necesarios para ofrecer música en vivo. Hay varios puntos que merecen atención. Yo no vengo aquí con otra camisa más que la de Quepos —aunque hoy traigo la del trabajo porque he estado laborando desde temprano—. Vengo como Quepeño, y aunque luego ellos también tomarán la palabra, quiero expresar que este es un tema que nos preocupa profundamente. --

Ustedes podrían decir que no son responsables de las leyes, pero creemos que como Concejo y como alcaldesa sí pueden impulsar, apoyar y buscar soluciones. Tengo entendido —y si me equivoco, por favor corrijanme— que existe incluso un proyecto de ley relacionado con este tema. Este es el primer paso que hemos querido dar. Les dije a los compañeros que lo haríamos de forma diferente: no venimos a gritar, ni a señalar culpables, sino a exponer el caso con respeto, para que la ciudadanía lo conozca y para que ustedes, como autoridades locales, también lo comprendan. --

Buscamos una solución definitiva. Este no es un problema nuevo ni reciente; hoy estamos aquí por circunstancias particulares, pero la situación viene de tiempo atrás. Y ustedes, como miembros del Concejo —don Gilbert, don Hugo—, son empresarios vinculados al sector turístico. Esto los afecta directamente. Quepos es, si no el más visitado, uno de los destinos turísticos más importantes del país. Y cada vez se nos limita más. La cultura, la música, la posibilidad de que un restaurante tenga un guitarrista, un dúo, un saxofonista... todo eso se ha vuelto casi imposible. Muchos de estos músicos viven de su arte, y cada vez tienen menos oportunidades. --

Por eso, hoy venimos a plantear esta inquietud. No sabemos exactamente qué se debe hacer, pero queremos escucharlos a ustedes, saber qué pueden recomendarle al grupo. Porque esto

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5229

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

1 requiere una resolución, no solo por quienes están presentes, sino también por los que no
2 pudieron venir. --

3 ¿Es este el Quepos que estamos ofreciendo al turista? Les invito a reflexionar internamente:
4 ¿Qué le ofrecemos hoy al visitante? ¿Una visita a Manuel Antonio? ¿Y qué pasa en las
5 noches? ¿Ustedes mismos visitan el centro de Quepos en la noche? ¿Qué hay para ofrecer?
6 Lo poco que queda —estos muchachos con su música— cada vez tiene menos espacio,
7 porque el proceso para obtener permisos, y la falta de claridad entre lo que es un evento
8 masivo y una simple noche de acompañamiento musical, ha sido enredado por gestiones
9 anteriores. Hoy no hay una salida clara. Así que, muchísimas gracias por escucharnos. --

10 **Indica el señor Antonio Calvo, en síntesis, lo siguiente:** El motivo por el que estamos aquí
11 hoy es la afectación que sufre el gremio musical local debido a la aplicación de operativos
12 municipales bajo la figura de “evento masivo”. Mi nombre es Antonio Calvo, soy parte del
13 gremio de músicos de esta zona, y esta situación ya ha trascendido: nos está afectando
14 directamente. Los locales comerciales tienen miedo de recibir multas y de la persecución que
15 se ha generado a raíz de denuncias por parte de algunas personas. Por eso, venimos a buscar
16 una solución pacífica, un punto de encuentro que nos permita avanzar, porque hay muchas
17 personas —familias completas— que dependen de la música como medio de vida. La cultura,
18 durante años, ha contribuido con la alegría, el crecimiento y el dinamismo de la vida social
19 y turística de nuestro cantón. Hoy venimos a exponer una situación que nos afecta de manera
20 directa y sostenida. La aplicación de operativos municipales en locales comerciales donde se
21 presenta música en vivo, bajo la figura de evento masivo o evento público, exige permisos
22 especiales y genera restricciones desproporcionadas. Esta interpretación ha tenido un
23 impacto negativo en nuestra labor artística y en la economía de muchas familias que
24 dependen de esta actividad. Queremos recordar que en administraciones anteriores, bajo la
25 figura del alcalde de turno, se logró un convenio razonable que distinguía entre eventos
26 masivos y actividades culturales regulares en espacios comerciales. Ese acuerdo permitió un
27 equilibrio entre el cumplimiento de la normativa y el fomento de la cultura local, sin
28 criminalizar ni obstaculizar el trabajo honesto de los músicos. --

29 Hoy, con humildad, solicitamos revisar la aplicación actual de la normativa que regula los
30 eventos públicos y su impacto sobre la actividad musical en locales comerciales. Pedimos
31 retomar el diálogo y buscar un nuevo convenio que contemple la realidad del gremio musical,
32 reconociendo la diferencia entre un evento masivo y una presentación artística en un
33 restaurante, bar o espacio cultural. Es fundamental promover una política municipal que
34 valore y proteja la música en vivo como parte esencial del tejido cultural, turístico y
35 económico de Quepos y Manuel Antonio. -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5230

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

1 La música no es solo entretenimiento: es identidad, es trabajo, es comunidad. Cada nota que
2 suena en nuestros pueblos lleva consigo el esfuerzo de familias enteras, la formación de
3 jóvenes talentos y el alma de nuestra cultura. Confiamos en la sensibilidad y el compromiso
4 de ustedes con el bienestar de todos los sectores del cantón. --

5 Estamos dispuestos a colaborar, proponer y construir juntos una solución justa, equilibrada
6 y sostenible. Ese es el aporte que queremos hacer como gremio: solicitar humildemente que
7 se considere esta situación y que se busque una alternativa que nos permita seguir trabajando.
8 Que los músicos, como empresarios culturales, podamos acudir a los locales comerciales sin
9 enfrentar obstáculos ni sanciones. --

10 Necesitamos llegar a un punto de encuentro con la municipalidad para continuar
11 desarrollando nuestra labor. Porque esto no ocurre solo aquí: el gobierno de Costa Rica ha
12 venido reduciendo el presupuesto destinado a cultura, y ya estamos viendo las consecuencias.
13 El impacto negativo en la sociedad, en las nuevas generaciones, el aumento de la criminalidad
14 y otros problemas sociales son reflejo de haber dejado de lado el proceso cultural en el
15 desarrollo de las personas. **HASTA AQUÍ LO EXPUESTO.** -----

16 **SE TOMA NOTA DE COMENTARIOS AL ASUNTO 07:** -----

17 **Indica el Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario:** Yo nada más quiero cuando
18 estamos hablando esto no se trata solamente del trabajo de ellos, es un encadenamiento de
19 empleo que existe cuando hay una persona que tiene un negocio y no puede o no se permite
20 por alguna otra razón que se den ese tipo de eventos, obviamente su economía disminuye y
21 por ende también empieza a quitar gente porque en el tema de la música es como a lo
22 castellano de nosotros los ticos, es un gancho. Hoy está Huguito tocando ahí con su grupo y
23 ya la gente lo conoce y se empieza a dar toda esa transformación de información para que los
24 restaurantes o los locales puedan dar una actividad turística como lo hagan en cualquier parte
25 del mundo. Yo he viajado muy poco, pero sí he visitado lugares donde hay plazoletas donde
26 la música está en vivo y eso es lo que le gusta al turista. Un turista no se monta en un avión
27 para venirse a estar durmiendo un hotel. Él empieza a descubrir cultura, empieza a descubrir
28 lugares, empieza a descubrir algo nuevo. Esa es la expectativa que él viene a cualquier país,
29 inclusive en el de nosotros, pues gracias a Dios viene y viene con la expectativa de tener, ver
30 ese lugar verde que tenemos, pero igual también tenemos la parte gastronómica, en el tema
31 de comidas y todas estas cosas para que la gente se desenfoque en eso. Hoy me encanta
32 mucho ese mercadito ahí que está ahí Manuel Antonio, porque las actividades son bonitas.
33 Después de ahí, hago un ejemplo, nosotros como administración, Concejo Municipal, en
34 conjunto todos se han invertido desde inaugurando un lugar que se llama SINEM, ahí se
35 preparan músicos y yo no sé si los estamos preparando para que nada más toquen los 15 de
36 septiembre, esos son músicos a futuro, niños que van a querer estar en la posición que están
37 ustedes el día de hoy, hacia el futuro pues ellos estarán aspirando a eso, a lo que lo vuelvo a

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5231

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

1 repetir, lo que ustedes están haciendo. ¿Más bien a mí me interesaría mucho empezar acá a
2 ver de qué forma podemos generar un mecanismo donde se pueda incluir al ministro, al
3 viceministro, al que sea de cultura que llegue por acá, que nos apoye en esto, porque es que
4 lo dije anteriormente, el turista viene a buscar cultura, no son bailes, ni es que están bailando
5 ahí desnudos en un restaurante, simple y sencillamente es un tema ambiente, es un tema de
6 los que conocen de música, yo no sé nada música, pero en algunos lugares hay mucho trova
7 y todas estas cosas, verdad? Que sé que se ve, se ve bonito. Pero sí invito a los compañeros
8 del Concejo, Administración, ustedes mismos, para empezar un mecanismo en mesas de
9 trabajo para ver cómo podemos manejar esta situación, a que, en un corto, mediano plazo
10 podamos tenerlos reglamentados, a no estar en ese nerviosismo, digamos de los patentados,
11 en este caso los restaurantes nerviosos y llegan a pararle una actividad a alguien que esté
12 tocando guitarra, porque más bien hoy mucha gente se la juega, como dicen lo hace. Entonces
13 es una muy buena forma de reglamentar eso y desde ya le pido tal vez a nuestro asesor don
14 Marcos, buscarle la forma, ver de qué forma podemos llegar a acomodar esto por el bien,
15 primero que nada de empleo en nuestro cantón que somos turísticos y por ende, pues los
16 músicos que expongan sus conocimientos y todo lo que aprendieron bonito para exponerlo
17 en este caso a los turistas que nos visitan y por ende, pues hay algunos que hay veces nos
18 vamos a comer un ceviche por ahí, qué bonito ver un amigo tocándose un instrumento ahí y
19 deleitando a los turistas y uno ve el ambiente y se ve tan bonito, pero hay veces cuesta
20 acomodar todo, así que muchísimas gracias señor Presidente que me dio la palabra desde ya
21 fomentar este acuerdo de que busquemos esa forma de que vayamos donde tenemos que ir
22 para acomodar todo lo que tengamos que acomodar y ellos tengan una viabilidad de trabajo
23 como debe ser. -----

24 **Indica la Señora Ericka Castillo Porras, Regidora Propietaria;** Bueno, más bien
25 felicitarlos. En realidad, para mí ese oficio es una profesión, quien en ese sentido no ha ido
26 y no ha tenido la oportunidad en una comida, una cena, un lugar, disfrutar no sólo de la cena,
27 sino de la música, de ambiente y créame que eso es lo que hace el momento especial. Y pues
28 tanto es así, no es un tema de que los quiera, no me tiene que convencer, estoy casada con
29 ustedes, el tema obviamente me involucra, de hecho, estoy casada con un músico que también
30 toca las tumbas y prácticamente me enamoró en un restaurante y tocando las tumbas,
31 entonces sé que pues dejan cosas positivas. Vamos a ver, en Costa Rica desgraciadamente
32 existen leyes, normas, pero más sin embargo creo igual que, vamos a ver, estoy en un solo
33 sentir con el compañero, no es tan fácil, no los voy a engañar, no es tan fácil. Lo importante
34 es empezar aquí inmediatamente, bueno, pedirle al asesor porque hay que revisar un poco la
35 normativa actual. Entonces mi propuesta es que lo envíen al asesor legal para que nos brinde
36 un criterio y además también que creamos una comisión especial e integremos y me ofrezco
37 como miembro para que busquemos una propuesta de solución, llámese la que se llame,
38 buscar en dónde está el portillo, porque tal vez no lo hemos hecho. Entonces no es decir no,

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5232

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

1 sólo por decir, porque la ley no lo indica o porque está difícil, sino es tratar de buscar la
2 solución y créanme, de verdad no lo estoy diciendo solamente para complacerlos o quedar
3 bien en cámara, ni para que me crean, se lo digo porque tanto mi esposo como mi cuñado y
4 mucha gente más viven, viven de eso. Entonces entiendo muy bien la situación y entiendo
5 que el pueblo de Quepos se maneja con el turismo y como dice el compañero, esto es cultura,
6 esto es el sentir del pueblo, entonces por lo menos con mi apoyo si cuentan y es la propuesta
7 para mesas de trabajo y trasladar también la parte de criterio para que nos lo trasladen a la
8 comisión especial y comenzar a trabajar ya de lleno. -----

9 **Indica el Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario;** yo quiero agradecer a este
10 sector que se ha presentado esta tarde aquí tarde noche y ponernos al tanto de lo que está
11 pasando porque definitivamente es muy agradable llegar a cualquier establecimiento y que
12 estén ahí cualquiera de todos los que se presentan. Yo me he sentido muy orgulloso cuando
13 he visto parte de algunos de ustedes que están ahí, inclusive que han estado representándonos
14 a nivel internacional y eso es de mucho prestigio y también de orgullo. Entonces si los vemos
15 por televisión en otro país, ¿Por qué no poderlos ver aquí tan facilito? Qué difícil que es eso.
16 Bueno, yo concretándome a la situación que estamos pasando, yo no sé por qué es que se da
17 una situación ahí de evento masivo y un evento normal en un restaurante como los que hay
18 acá, casi ninguno cabe un evento masivo son espectáculos de poquitas personas. Creo que
19 ahorita el más espacioso es el mercadito que tiene más condiciones, entonces sin embargo no
20 es tampoco ahí está uno comiendo y disfrutando del lugar. Entonces bajo esa perspectiva y
21 sabiendo que nos debemos a la legalidad, al principio de legalidad, yo pues les diría a mis
22 compañeros, tomándome la atribución señora Presidenta, sería pues algo parecido en la línea
23 que va mi compañera Erika. ¿Por qué? Porque si bien es cierto no conozco la diferencia entre
24 un evento masivo y uno que no sea masivo, no sé si existe uno corriente o no sé, porque yo
25 siento que esa situación de masivo le da el peso que nos manda a otra dimensión, nos manda
26 a otra cosa que no cumple. Los lugares es que no lo cumplen. Ni se busca tampoco. Ni se
27 busca, porque si yo voy a ir a comer con mi familia a un evento donde hay 100 mil personas,
28 yo no voy, mejor me voy a uno donde estemos diez parejas, una cosa así, dos, tres familias,
29 ahí hay una gran diferencia. Entonces yo creo que aprovechando esta mesa de trabajo que la
30 haríamos lo más pronto posible, sería poder con la Administración la parte que le toca esto,
31 porque tenemos que tomarlos en cuenta ellos, la parte de patentes y primero que nos
32 expliquen cuál es esa diferencia, por qué se establece esa diferencia y después utilizar, yo
33 diría, los que amamos Manuel Antonio, los que amamos que pues, y los que somos de aquí
34 de ejercer la autonomía que tiene la municipalidad. Y nosotros como Concejo yo creo que
35 podemos llegar a definir una forma como queremos gobernar en Quepos. Queremos escuchar
36 los restaurantes con música en vivo. A mí me encanta, yo creo que a todas personas el que le

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5233

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

1 gusta un ritmo lo busca en un lado y el que le gusta a otro lo busca en otro lado y es
2 simplemente, Pero no enredarnos, yo creo que un restaurante o los diferentes lugares aquí
3 con este tipo de profesionales. Bueno, ahí me quedo. Entonces yo sugeriría nada más que por
4 favor en la propuesta vayamos con el objetivo de poder abrir esa, o sea, que se disponga que
5 pues en general como un lugar donde son bienvenidos. -----

6 **Indica la Señora Patricia Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal;** Me iba a mantener
7 callada, pero no puedo dejar cuando se aduce que la municipalidad es culpable de esta
8 situación y eso no es correcto. Por años ustedes han tocado música. Yo fui alcalde seis años,
9 perdón, cuatro años y nadie los molestó. He sido alcalde un año y ocho meses y nadie los
10 molestó. Y las veces que se los molestaron fue porque hubo denuncias. En Quepos tenemos
11 un problema que se llama envidia, enojo, molestia y somos tan hipócritas que nos cubrimos
12 y decimos cosas. Pero un ciudadano Quepeño, de esos tan preocupados que viene a este
13 consejo y anda ahí, denunció sólo cuatro lugares diciendo con el Ministerio de Salud que no
14 tenían permisos para espectáculos públicos o las patentes para eventos y que los decibeles.
15 Sí, como no. Mercadito Quepoa y Marley. Y la casualidad es que en esos cuatro negocios
16 hay músicos. Claro. ¿Y ustedes saben cuál músico hay ahí o cuáles ha habido ahí? Y se lo
17 dije a los demás músicos, porque ¿Por qué no acusar un si, como no, Chana? Vamos a ver,
18 Café Milagro que tiene música. Y no sigo, porque más de uno de ustedes se puede quedar sin
19 trabajo. Si sigo hablando, pero yo nunca he sido de mentirle a nadie. Esta administración
20 nunca ha hecho operativos a menos que los señores de azul y el Ministerio de Salud pidan y
21 ahí los tengo al frente. Y si no hacemos eso, a mí me acusan de incumplimiento de deberes
22 y pierdo el arroz y los frijoles de mi familia, porque así es. Siempre he defendido la música
23 porque tengo familia, música. Y yo me abstengo de mantenerme al margen. Y ahí tengo a la
24 jefa de la policía que el día que llegó la denuncia inmediatamente actué, que se hiciera lo que
25 se hiciera. A don memo lo atendí y a la gente le cumpla. En Costa Rica hay una ley de
26 decibeles de la música. Y si ustedes tocan en algún lugar de Manuel Antonio y algún hermoso
27 vecino vive ahí y se queja, adivinen qué pasa. Gracias. ¿Pero quién, ¿La municipalidad o el
28 Ministerio de Salud? Gracias, Muchas gracias. Memo. Yo tengo un hijo que murió y tenía
29 un bar con todo cumplido y no era alcalde, todo cumplido, permisos municipales. Y le
30 agradezco al señor Lugardo Bolaños, que era el alcalde en ese momento que llegó. La
31 municipalidad me lo selló teniendo todos los permisos, porque el que llegó a sellar fue el
32 Ministerio de Salud, pero no solo los permisos de salud. Y me obligaron a hacer una pared
33 de vidrio con así de grueso y nunca sirvió, porque como era Patricia Bolaños nos echaban la
34 ley cada cinco minutos. Al final mi hijo cerró el bar, un bar gay, porque yo tuve un hijo gay.
35 Públicamente orgullosa de eso. Porque Dios no quiere el pecado, pero ama al pecador. Yo he
36 visto tocar música en todo que porque tengo más de 35 años de vivir aquí. Así que no se

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5234

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

1 equivoquen, compañeros, porque muchos de los mismos que están hoy aquí pueden ser los
2 que hayan acusado a otros porque se serruchan el piso entre ustedes mismos. Si le dan el
3 trabajo a uno, se lo quitan al otro. Y así es. Y perdón, voy de nuevo, no estoy hablando de
4 nadie, pero aquí llegó una denuncia y si no que me diga el sargento que está ahí y la señora
5 de la policía si no fue así. Y los únicos cuatro lugares que se les hizo la inspección fueron
6 esos que mencioné. Y se les dijo a que hay un reglamento. Y yo misma le dije a Memo,
7 Memo, hay una ley, busquen las alternativas ahora, esto es un tema legal, técnico legal, y yo
8 le pediría al Concejo que esa comisión, que es muy importante, vean dos cosas. No es lo
9 mismo tocar El Limón, que tienen unos permisos con unas asociaciones que tocar en un lugar
10 que debe tener patentes, regulaciones y todo lo demás. El señor del Ministerio de Salud dice
11 que yo la tengo contra él. No, al contrario, yo lo único que les digo es que de mi parte crean
12 lo que entiendo, pero también quieran que entiendan, como dice don Gilbert, no ha habido
13 persecución contra nadie, porque si no hacemos eso, la persecución es contra mí. Y yo
14 quisiera, abusando, señora Presidenta porque mucha gente usó más de tres minutos, que esa
15 mesa de trabajo tenga al señor del Departamento Legal, don Lugardo Bolaños, a don Egidio
16 y al Ministerio de Salud, porque si no, nada van a lograr. -----

17 **ACUERDO NO. 07: EL CONCEJO ACUERDA.** Conformar una Comisión Municipal
18 Especial para tratar la problemática expuesta aquí por los señores Guillermo Arrieta Gatgens
19 y Antonio Calvo. Solicitar al Msc. Marco Zúñiga Zúñiga, Asesor Legal de Confianza del
20 Concejo Municipal, que brinde un criterio legal al respecto para mejor resolver en plazo de
21 diez días. **Se aprueba lo anterior por unanimidad de los regidores (cinco votos). Moción**
22 **de orden de la Presidenta Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión.**
23 **Se aprueba (cinco votos), y se declare el acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se**
24 **aprueba (cinco votos). Votan los regidores; Gilbert Cruz Jiménez, Hugo Arias Azofeifa,**
25 **Martha Bosque Marchena, José Manuel Jara Mora Por ausencia temporal de la**
26 **regidora Ericka Castillo Porras vota en su lugar la Señora Grettel León Jiménez,**
27 **Regidora Suplente. ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN y**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME. -----**

29 **Asunto 08.** Atención a la señora Kristel Ángulo Hernández; SE TOMA NOTA DE LO
30 EXPUESTO. -----

31 **Expone la señora Kristel Ángulo Hernández lo siguiente;** mi nombre es Kristel, es la
32 primera vez que me voy a presentar. Yo voy a representar a mi mamá porque ella no se siente
33 en condiciones para exponer lo que pasó. Les voy a contar un poco lo que, un poco la historia
34 lo más rápido que pueda. Nosotros vivimos en una propiedad en Manuel Antonio, la cual en
35 el 2014 vinimos a avisar la propiedad. Cuando vinimos a avisar el plano aquí en la
36 municipalidad nos dijeron que no nos podían visar el plan. El que se encontraba en ese

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5235

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

1 momento llegó y nos dijo que le dijéramos al topógrafo porque nosotros colindamos con una
2 servidumbre y una calle pública y el muchacho llegó y nos dijo que le dijéramos al topógrafo
3 que no, que no colindamos con ellos y que colindamos con tal vecino y tal vecina. Entonces
4 nosotros nos quedamos como, o sea, no podemos llegar y decir al topógrafo, vea, nosotros
5 no colindamos con eso. Entonces mi mamá llegó y vino a poner la primera denuncia que se
6 hiciera una investigación respecto a esa calle pública y esa servidumbre. Después de ahí a
7 ella se le respondió y llegó el número de todos los planos y le pusieron como respuesta, dice
8 *la presente prueba es con fundamento en la ley de construcción número 833, artículo 7, que*
9 *textualmente dice todo terreno que en los planos existentes de la municipalidad o en el*
10 *archivo de la Dirección General de Obras Públicas, o en la Dirección General de Caminos,*
11 *o en el Catastro, o en cualquier archivo, museo o biblioteca pública aparezca como vía*
12 *pública, se presumirá que tiene carácter de tal, salvo prueba plena en contrario que debe*
13 *rendir aquel que afirme que el terreno en cuestión Es propiedad particular o pretenda tener*
14 *algún. Derecho exclusivo a su uso. Mientras no se pronuncie sentencia ejecutoria, así se lo*
15 *declare, nadie podrá impedir o estorbar el uso público del terreno que se trate. Y se le*
16 *adjuntó los planos que son los colindantes con la calle pública y con la servidumbre.* Esa fue
17 la respuesta que le dieron, ni fueron a ver si iban a abrir esa calle pública, si esa servidumbre
18 ahí quedó eso. Después de eso mi mamá siguió viniendo, poniendo denuncias para que fueran
19 a ver, para ver qué pasaba con eso, ¿Por qué? Porque nosotros seguimos sin plano, o sea, yo
20 ahorita quiero ir a pedir un préstamo y quiero poner mi plano, no puedo, yo quiero ir a pedir
21 ahorita ayuda en cualquier institución y poner mi plano a responder, no puedo porque no me
22 lo pueden visar. Entonces mi mamá siguió poniendo denuncias, se puso recurso de amparo,
23 ya hay un por tanto y aun así ustedes no hacen nada, van, investigan, mi mamá denuncia
24 porque aparte de eso, la vecina que está en esa calle pública construye de manera ilegal
25 porque la señora ahorita tiene apartamentos sobre esa calle y aun así ustedes van, le paran la
26 construcción y la señora sigue construyendo, o sea, sigue normal. Después de eso, o sea, ya
27 eso es demasiado, tienen más de diez años y ustedes no hacen absolutamente nada. Después
28 de eso se ha vuelto a investigar porque mi mamá no se cansa, o sea, ella sigue con esto, se ha
29 vuelto a hacer investigaciones de eso y ahora resulta que apareció que ese terreno que era
30 designado para calle pública y para servidumbre tiene dueño y que aparte de eso se hipotecó
31 hace muchos años y que el banco vendió esa propiedad, se hizo un remate, se compró esa
32 propiedad y aparte que se compró esa propiedad, se compró, digamos, lo compró tal persona
33 creo que en dos millones y el mes siguiente lo dio en donación y ahorita esa propiedad, que
34 son más de tres hectáreas y media, que es en varias zonas de Manuel Antonio, tienen un
35 dueño. Entonces la propiedad en la que nosotros vivimos no tiene salida, o sea, estamos
36 completamente. Porque ahora como tiene dueño, entonces no tenemos salida. Si ahorita a mí

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5236

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

1 me pasa algo o a mi mamá le pasa algo, no hay paso, no entra una ambulancia, no entra, o
2 sea, los bomberos no pueden entrar a mi casa, nos quedamos completamente encerrados
3 después de todas las investigaciones que se han hecho, o sea, ahí quedó ya no y punto. Y
4 ustedes no han hecho absolutamente nada. Ella vino a pedir ayuda, la respuesta que se le dio
5 a ella fue que dejar estar escarbando la ..., perdón por lo que les dijo, pero eso fue lo que es
6 estar escarbando un tema que ya tiene más de 20 años, que lo deje ya así a ella. Las vecinas
7 que construyeron ahí han tenido problemas, ha llegado gente armada, amenazarnos a la casa,
8 ¿Por qué? Porque mi mamá sigue denunciando esto y ustedes no hacen absolutamente nada.
9 Le queda un minuto. Entonces ¿Qué es lo que yo les vengo a pedir? Que vuelvan otra vez a
10 investigar qué es lo que pasó y si ya ustedes deciden de que eso es de equis vecina o que es
11 ahora el señor que apareció, entonces que nos hagan planos nuevos a todos, porque tienen
12 que hacerles planos nuevos a todos los vecinos diciendo de que ahora no tenemos
13 servidumbre, no tenemos paso y ahora la pertenece a tal persona. -----

14 **CONSULTA LA SEÑORA MARTHA BOSQUE MARCHENA, REGIDORA**
15 **PROPIETARIA LO SIGUIENTE:** Solamente una pregunta para aclarar y ya nada más una
16 pregunta le hago y cuando usted se refiere que a una persona de aquí que le dio una respuesta
17 a su mamá, ¿Quién se refiere? ¿Es alguno de nosotros? -----

18 **Responde la señora Kristel Ángulo Hernández en conjunto con su madre;** El caballero
19 Don Gilbert. Ella vino, y me citó el 3 de julio y yo vine una cita que él me dio por teléfono y
20 yo vine a una oficina que está allá, de ahí me bajó y fuimos al área de topografía, yo le dije
21 que yo no quería ir ahí, que yo tenía muchos años desde 2014 de estar viniendo a lo mismo,
22 que yo lo que necesitaba era que me ayudara y él lo que me dijo era, empezó ahí a revisar,
23 me bajó de ahí, me llevó hasta, bueno, ya ahí revisó algo y dijo que ya eso tiene dueño, que
24 eso le pertenece a un agente y yo me asusté mucho porque, o sea, yo puse un recurso de
25 amparo en el 2022, el nombre de estas personas que ahora aparecen, los dueños nunca han
26 aparecido. Como yo le dije a mi abogada, yo fui a buscar el siguiente día mi abogada y nunca
27 han aparecido esos nombres. Yo lo que hice fue pedirle a él que me ayudara, si le hubiera
28 sido otra persona me dice okey, voy a ayudarles o voy a ver en que la ayudo, ¿No? Lo que
29 me dijo fue deja andar escarbando cosas, ya estás igual que Chacón, para nadie es un secreto
30 la municipalidad que Chacón tiene muchos años de estar en una lucha con una propiedad,
31 Bueno, y lo que me dijo fue esto para nadie es un secreto, ya estás igual que Chacón, que
32 Chaconcito el señor ahí del frente escarbando para nada hace 20 años. Después me dijo en
33 que me afectaban las construcciones ilegales, o sea, yo le dije ahí hay un montón de. ¿Cómo
34 se dice? Las afectaciones y están en el departamento legal, yo las llevé, ahí está mi recurso
35 de amparo que no se ha hecho valer por tanto y está también el contencioso administrativo,

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5237

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

1 ya hay un presente, ya hay algo atrás. - **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DE LO**
2 **EXPUESTO.** -----

3 **SE TOMA NOTA DE COMENTARIO AL ASUNTO 08: SEÑOR GILBERT CRUZ**
4 **JIMÉNEZ, REGIDOR PROPIETARIO, INDICA:** El punto es que yo quiero aclarar,
5 primero que nada, yo nunca le dije lo que dijo la muchacha y su mamá lo que dijo, yo nunca
6 le dije malas palabras, yo no le hablo con malas palabras a la gente. Si estaba enojado, si
7 estaba enojado ese día yo. ¿Por qué? Porque, bueno, voy, yo le tengo sólo dos minutos,
8 déjeme hablar. Yo la conocí donde Chacón allá. Como la conocí ahí, de ahí Chacón
9 vacilando, yo por Chacón le vine y le quise ayudar, me lo llevé a topografía delante del
10 topógrafo y fue cuando yo estaba enojado por eso que él está de testigo ahí Godofredo, yo
11 nunca le traté mal y ahora el punto es que entre el topógrafo y yo le mostramos la salida
12 porque es cierto, como usted la está diciendo eso es una propiedad la que fue invadida.
13 Exacto, porque yo tengo el mismo problema, yo le dije, yo tenía el mismo problema, si
14 entonces como yo tengo el mismo problema, conozco lo que está pasando porque ahí había,
15 estaba Godofredo y estaba. Yo llevé un abogado para que le ayudara, que es Steven, y ellos
16 le localizaron el problema, porque ahora esa finca la invadieron y la repartieron, pero hay
17 muchos pedazos que están por todos lados y alguien la compró. Entonces ahora ese nuevo
18 dueño es dueño de todas las partes y una está a la par de la iglesia donde yo voy. Entonces
19 yo le dije, la salida era hacer un contacto con ellos que ni siquiera sé quiénes son, y negociar
20 ese pedazo, pero yo ahí no sé más. Entonces yo le dije, tiene que hablar con el abogado que
21 es el que le puede ayudar. Yo no, ya el topógrafo le identificó el asunto, él no puede hacer
22 nada porque eso está así. Aparece un dueño y entonces le digo el abogado que Steven, que sí
23 conoce, porque Steven conoce el punto, por eso lo llevé ahí. Yo le llevé a eso para que le
24 ayudara a ella, pero ella quería que yo le sacara el problema de que tiene como diez años. Yo
25 no estaba aquí diez años, entonces yo no puedo ayudarlo. Entonces como ella ve que yo no
26 le puedo ayudar, se enoja. Y yo estaba precisado porque yo ese día iba para la iglesia.
27 Entonces ese fue el punto, yo no pude ayudarlo más y me tenía que ir. Entonces yo le dije,
28 ahí está un Steven, vaya, búsquelo al bufete de él. Se ponen de acuerdo, Steven estuvo de
29 acuerdo en ayudarlo, inclusive hasta le iba a hacer un descuento porque le habíamos hablado
30 ahí y tratándose de ella y se enojó. Pero eso es por estar haciendo lo que a mí no me toca, yo
31 trabajo aquí. -----

32 **ACUERDO NO. 08: EL CONCEJO ACUERDA.** Con respecto a lo expuesto por la Señora
33 Kristel Ángulo Hernández, acordar: Trasladarlo a la administración y que nos brinde un
34 informe con el respectivo criterio legal y técnico en un plazo de 15 días. **Se aprueba lo**
35 **anterior por unanimidad de los regidores (cinco votos). Votan los regidores; Martha**
36 **Bosque Marchena, José Manuel Jara Mora, Ericka Castillo Porras Hugo Arias**
37 **Azofeifa, y Gilbert Cruz Jiménez.** -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5238

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

Asunto 09. Atención al señor Allan Rocha Suarez; SE TOMA NOTA DE LO EXPUESTO.

Expone el señor Allan Rocha Suarez lo siguiente: Yo solamente tengo algo rápido sobre la calle, sigo con la carretera. Si bien es cierto, la carretera, el Concejo Municipal la declaró pública hacia el Cocal hace unos meses. Hemos estado un poco afectados por todo lo que ha sucedido casi a nivel país y nos hemos visto truncados sin paso igual como estábamos antes. Nosotros estamos en la espera de un inventario, una forma de inyectar a ese proyecto para que la carretera ya sea casi dada a que las reparaciones y todo pues las vea la municipalidad como gobierno local no sabemos nada hasta dónde está ese inventario uno. El otro punto es que la comunidad del Cocal ha hecho no lo imposible, lo posible y hemos puesto material por una suma de 6 millones y restos de colones y se ha votado, no ha servido para nada. Últimamente la comunidad de Isla Damas también colocó material y también se perdió. Hace falta como una propuesta más en firme de parte de la municipalidad para que nos pueda solucionar ese problema. Hace 20 días se puso la última cantidad de material para un total de 62 viajes puestos ahí y perdidos. Esto lo hizo la comunidad y algunas donaciones que nos dieron. Pero si nosotros queríamos saber hasta cuánto tiempo, cuánto falta para que nosotros podamos disfrutar un poco mejor de esta carretera que inclusive ya los niños que van a la escuela que pasan por ahí también ya no pueden pasar, no pueden pasar como normalmente lo hacen agarrados de la. Ahora lo hacen agarrados de las mallas de las cercas porque no hay espacio, es demasiado, demasiado la cantidad de huecos que hay, entonces no podemos más. Por eso yo ahora estaba hablando con una señora del hospital, una funcionaria de ahí en una reunión dice que ellos no pueden ingresar hasta tanto no se haya una reparación de la calle. La Cruz Roja nos dijo igual, Bomberos nos dijo igual. La única entidad que nos ha apoyado nosotros no es porque estén aquí, ha sido la Fuerza Pública, sin embargo, los carros han quedado a veces atascados ahí en malas condiciones y esperar dos horas de la noche por todas las cosas que suceden como en cualquier barrio. Entonces quería que por favor tal vez pudieran ustedes darme algún tipo de información, yo sé que esto es un poquito no problemático porque los problemas tienen solución, pero sí respecto a toda esta situación que se está dando en Barrio Cocal. Muchas gracias y que Dios les bendiga. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DE LO EXPUESTO.** -----

ACUERDO NO. 09: EL CONCEJO ACUERDA. Con respecto a lo expuesto por el señor Allan Rocha Suarez, acordar; Trasladar a la Administración Municipal, para que brinde un informe. **Se aprueba lo anterior por unanimidad de los regidores (cinco votos). Votan los regidores; Martha Bosque Marchena, José Manuel Jara Mora, Ericka Castillo Porras Hugo Arias Azofeifa, y Gilbert Cruz Jiménez. ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.** -----

SETOMA NOTA: LA PRESIDENTA MUNICIPAL ALTERA EL ORDEN, PARA CONOCER EN EL ORDEN SIGUIENTE LOS ASUNTOS, 10, 11, 12. APROBADO

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5239

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

1 **CON CINCO VOTOS. Martha Bosque Marchena, José Manuel Jara Mora, Ericka**
2 **Castillo Porras Hugo Arias Azofeifa, y Gilbert Cruz Jiménez. -----**

3 **Asunto 10.** Gestión presentada por el Señor Guillermo Díaz Gómez, Síndico Propietario
4 distrito Savegre, de respaldo para el Oficio DREA-SEC02-LRC-021-2025, remitido por el
5 Msc. Susana Acosta Valverde, directora del Liceo Rural Coopesilencio y el señor Joel Mesen
6 Alemán, Presidente de la Junta Administrativa, documento que textualmente dice: - (...) ---

7 Asunto: Solicitud de apoyo económico para transporte de estudiantes - Final Nacional de
8 Futsala, Categoría C.--

9 Estimados señores:--

10 Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección y Junta Administrativa del Liceo Rural
11 Coopesilencio. Por este medio, me permito solicitar respetuosamente el apoyo económico de
12 la Municipalidad de Quepos para cubrir los gastos de transporte de nuestros estudiantes por
13 un monto de 700 000 colones, que han logrado clasificar a la Final Nacional de Futsala,
14 Categoría C, representando con orgullo no solo a nuestra institución, sino también a todo el
15 cantón de Quepos. Del 10 al 15 de noviembre. --

16 Este importante logro es fruto del esfuerzo, la disciplina y la dedicación de nuestros jóvenes
17 deportistas, quienes se han destacado en las etapas previas del torneo, demostrando un alto
18 nivel deportivo y un compromiso ejemplar. La final nacional se llevará a cabo en Pocosol de
19 San Carlos, y para poder asistir necesitamos contar con el apoyo para el traslado del equipo
20 y personal acompañante. --

21 Conscientes de las limitaciones económicas que enfrentan muchas familias de nuestra
22 comunidad rural, acudimos a ustedes con el fin de solicitar una colaboración económica
23 destinada específicamente al transporte. Este apoyo permitirá que nuestros estudiantes
24 puedan participar dignamente en la competencia, promoviendo valores como el trabajo en
25 equipo, la perseverancia y el orgullo de representar a Quepos a nivel nacional.--

26 Agradecemos de antemano la atención a esta solicitud y la disposición del Concejo Municipal
27 de continuar apoyando el deporte estudiantil y el desarrollo integral de la juventud del cantón.

28 **ACUERDO NO. 10: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración Municipal
29 el Oficio DREA-SEC02-LRC-021-2025, remitido por el Msc. Susana Acosta Valverde,
30 directora del Liceo Rural Coopesilencio y el señor Joel Mesen Alemán, Presidente de la Junta
31 Administrativa, para el estudio de si se cuenta con contenido presupuestario para esa

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5240

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

1 actividad. Se aprueba lo anterior por unanimidad de los regidores (cinco votos). Moción
2 de orden de la Presidenta Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión.
3 Se aprueba (cinco votos), y se declare el acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se
4 aprueba (cinco votos). Votan los regidores; Gilbert Cruz Jiménez, Hugo Arias Azofeifa,
5 Martha Bosque Marchena, Ericka Castillo Porras, y José Manuel Jara Mora.
6 **ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN y DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO EN FIRME.** -----

8 **Asunto 11.** Gestión presentada por la Señora Sianny Morales Murillo Sindica Propietaria
9 distrito Naranjito, de respaldo para para el Oficio MQ-ALC-1701-2025, remitido por el
10 Señor. Yehudy Mora Sequeira, Alcalde a.i. Municipal de Quepos, que corresponde al traslado
11 de NOTA SIN NÚMERO, remitida por el señor Lenin Arguedas Muñoz, Presidente de la
12 Asociación de Desarrollo Integral de Londres; documento que textualmente dice: - (...) ----

13 Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Londres de
14 Naranjito de Quepos. --

15 Por este medio, acudimos respetuosamente a solicitar la colaboración de esa honorable
16 Municipalidad para la adquisición de obsequios destinados a los 110 adultos mayores de
17 nuestra comunidad, con motivo de las actividades que se estarán realizando el 9 de noviembre
18 del presente año. --

19 Con el fin de facilitar la gestión, adjuntamos a la presente las facturas proforma emitidas por
20 Almacén Rodolfo Leitón y por Librería La Doce, donde se detallan la cantidad de artículos
21 y costos estimados de cada presente, los cuales son juegos de mesa que ayudan a estimular
22 la parte cognitiva y motora en los adultos mayores. --

23 Agradecemos profundamente el apoyo que puedan brindarnos en esta noble causa, que busca
24 reconocer y celebrar a quienes han entregado tanto a nuestra comunidad. --

25 Sin más por el momento, quedamos atentos a su respuesta y a cualquier información adicional
26 que requieran. --

27 **ACUERDO NO. 11: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración Municipal
28 la NOTA SIN NÚMERO, remitida por el señor Lenin Arguedas Muñoz, Presidente de la
29 Asociación de Desarrollo Integral de Londres, para la verificación de contenido
30 presupuestario y en caso de que se cuente con este considere darle un visto bueno a la
31 solicitud de colaboración. **Se aprueba lo anterior con cuatro votos positivos y un voto**
32 **negativo. Moción de orden de la Presidenta Municipal, para que sea dispensado de**

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5241

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

1 trámite de comisión. Se aprueba con cuatro votos positivos y un voto negativo, y se
2 declare el acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se aprueba con cuatro votos
3 positivos y un voto negativo. Voto positivo de los regidores; Hugo Arias Azofeifa,
4 Martha Bosque Marchena, Ericka Castillo Porras, y José Manuel Jara Mora. Voto
5 negativo del Regidor Gilbert Cruz Jiménez. JUSTIFICACIÓN DE VOTO NEGATIVO
6 DEL SEÑOR GILBERT CRUZ JIMÉNEZ, REGIDOR PROPIETARIO, indica; No
7 estoy en desacuerdo el dar el visto bueno nosotros, ya yo le he dicho a la Administración
8 que según el reglamento lo tiene que aprobar la Administración no nosotros, por eso
9 pongo mi voto negativo. ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN y
10 DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME. -----

11 COMENTARIO DE LA SEÑORA PATRICIA BOLAÑOS MURILLO, ALCALDESA
12 MUNICIPAL: Siempre vengo aquí, me hacen lo mismo y no es justo porque están dando
13 una mala impresión a la gente. Una cosa es el reglamento de subvenciones de trabajo social
14 y una subvención o una ayuda es diferente a Asociaciones de desarrollo o grupos que pidan
15 cosas por transparencia, no veo cuál es el problema. Que vengan a este seno y que tengan el
16 acuerdo para que todos nos libremos de una futura causa de dolo por dar fondos públicos a
17 cosas y organizaciones que no están de reglamentos. El reglamento de ayudas sociales para
18 dar una ayuda primero tiene que traerme un documento del IMAS, que no reciben ayuda,
19 tienen que traer facturas, traer dictámenes médicos, traer un montón de cosas. Y las
20 subvenciones de las escuelas es diferente, una subvención es diferente y el señor me aplica
21 ese reglamento solo para hacer creer que yo lo traigo aquí. Yo estoy muy triste que le he
22 dicho a los síndicos y a todo mundo que lo traigan con tiempo, porque para el 9, aunque
23 quiera, no tengo ya tiempo porque mañana es 8 y es 1 tema de caja chica, un tema de compras
24 y yo tengo toda la voluntad, doña Sianny, con todo el corazón, pero que no hagan leña de una
25 persona que lo que viene aquí es a trabajar y ayudar a las comunidades. -----

26 **Asunto 12.** Oficio MQ-CM-PM-001-25-2025-2026, remitido por la Señora Martha Bosque
27 Marchena, Presidenta Municipal; documento que textualmente dice: - (...) -----

28 En referencia al acuerdo 26, Artículo Sexto, Informes Varios, adoptado por el Concejo
29 Municipal de Quepos, en Sesión Ordinaria No. 126-2025, celebrada el martes 04 de
30 noviembre del 2025, mediante el que se acordó *“por falta de tiempo para conocer todos los*
31 *documentos de la sesión ordinaria 126-2025, se convoca a sesión extraordinaria para el*
32 *viernes 07 de noviembre de 2025, a las 5:00pm para conocer los documentos pendientes de*
33 *la agenda de la sesión ordinaria 126-2025”*. Al respecto respetuosamente se solicita al
34 Concejo Municipal dejar sin efecto dicha convocatoria a sesión extraordinaria, esto por
35 cuanto los asuntos que quedaron pendiente de conocer pueden ser tratados perfectamente en

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5242

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

la próxima sesión ordinaria a celebrarse el martes 11 de noviembre de 2025, y si durante el transcurso del presente mes se acumulan gran cantidad de informes se estaría proponiendo una convocatoria a sesión extraordinaria, y con ello se obtendría el máximo provecho del tiempo de la sesión. Lo anterior se propone con base en el artículo 36 del Código Municipal y con la finalidad de resguardar el erario municipal. -- **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO.** -----

ACUERDO NO. 12: EL CONCEJO ACUERDA. Darse por informados del Oficio MQ-CM-PM-001-25-2025-2026, remitido por la Señora Martha Bosque Marchena, Presidenta Municipal, que corresponde a dejar sin efecto la convocatoria a sesión extraordinaria, acordada según acuerdo 26, Artículo Sexto, Informes Varios, adoptado por el Concejo Municipal de Quepos, en Sesión Ordinaria No. 126-2025, celebrada el martes 04 de noviembre del 2025. **Se aprueba lo anterior por unanimidad de los regidores (cinco votos). Moción de orden de la Presidenta Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos), y se declare el acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se aprueba (cinco votos). Votan los regidores; Gilbert Cruz Jiménez, Hugo Arias Azofeifa, Martha Bosque Marchena, Ericka Castillo Porras, y José Manuel Jara Mora. ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.** -----

Asunto 13. Atención al señor Wilberth Esquivel Cubillo; quien presenta y expone el documento que textualmente dice: - (...) -----

Con fundamento en el Código Municipal y la ley general de Control Interno en cuanto al principio de transparencia que debe tener toda institución pública y aplicando mi derecho a solicitar a la Municipalidad de mi cantón una rendición de cuentas, solicito lo siguiente: --

- Un inventario de todos los informes trasladados al Asesor legal del Concejo Municipal, este debe contemplar nombre del asunto, origen, la fecha de traslado y el plazo otorgado para su dictamen o criterio.--

- Todos los asuntos acumulados en la comisión de jurídicos con las fechas en que ingresaron a la comisión y aún están pendientes de resolver, el mismo debe contener: nombre del asunto, origen, la fecha de traslado a la comisión de jurídicos.--

- Me entreguen copia de los contratos del asesor legal del concejo y los asesores de fracción, constancia que indique como se realiza el pago a los mismos si por hora o tienen salario fijo, indicar el monto de cada uno. -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5243

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

Lo anterior solicito se me haga entrega en un plazo no mayor a 10 días hábiles. **-HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO.** -----

Expone el señor Wilberth Esquivel Cubillo lo siguiente: Esto lo hago a petición que yo aquí se mencionó mi nombre en una sesión el 2 de julio del 2025, donde figuró varias veces el nombre mío, el de mi esposa, eso se pasa, se lo traslada a la Administración el licenciado Bolaños, emite el criterio, el Concejo lo acoge y se lo pasa al Licenciado Marco, perdón, lo pasa a Jurídicos y le pide un criterio al licenciado Marco. A la fecha no he tenido respuesta, no he tenido nada y yo veo que francamente en todas las sesiones lo trasladamos a la Comisión de Jurídicos, o sea, tenemos un baúl bastante lleno posiblemente, y doña Martha lo dijo ahora a la Comisión de Jurídicos no, porque estamos un poquito al tope. Entonces yo creo que podemos aligerar las cosas, compañeros, no es de venir y pelear ni nada. Ojalá que este Concejo tome el norte que tiene que tomar. Ya doña Martha, le deseo lo mejor de lo mejor. Ya tuvimos una señora presidenta aquí que fue la compañera Yansi que se amarró las enaguas también, espero que usted se amarre las enaguas y cada uno Ericka también y los compañeros regidores también y que busquemos el norte perdido, porque somos nosotros los que estamos como en las comunidades pidiendo ese auxilio, cómo es posible que ustedes señores regidores todo lo pasen a la Comisión de Jurídicos y ahí se empantana muchas cosas, muchas cosas de acá están ahí pegadas nada más por un pequeño dictamen que tienen que dar como a mi persona o a muchos usuarios que pagamos nuestros impuestos. Entonces señores, es hora de reflexionar, es hora de tener por lo menos un poquito de carisma hacia las personas que los eligieron a cada uno de ustedes y nosotros como representantes de las comunidades merecemos respeto como ustedes se lo merecen. Muchas gracias. **-HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DE LO EXPUESTO.** -----

ACUERDO NO. 13: EL CONCEJO ACUERDA. En atención a lo expuesto por el señor Wilberth Esquivel Cubillo, acordar; tomando en cuenta que lo que se solicita son información concreta y puntual, se le traslada a la Secretaria del Concejo para que en tiempo de ley se le brinde la información solicitada como corresponda, y los puntos específicos de la administración se le traslada a la Administración. **Se aprueba lo anterior por unanimidad de los regidores (cinco votos). Votan los regidores; Martha Bosque Marchena, José Manuel Jara Mora, Ericka Castillo Porras Hugo Arias Azofeifa, y Gilbert Cruz Jiménez.** -----

Asunto 14. Atención al señor Arturo Sancho Jiménez, presidente de la A.D.I. El Silencio; quien presenta y expone el documento que textualmente dice: - (...) -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5244

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

1. Agradecer la oportunidad de saludarlos y directorio, lo mejor en beneficio de las mayorías de nuestro cantón. --
2. Agradecer la gestión ante la Comisión Local y Nacional de Emergencias en la canalización del Río Savegre, en el paso por el antiguo quebrador de la carretera que comunica, la costanera con la comunidad de Silencio y que lamentablemente no cumplió el objetivo de desviar el Río a su cauce porque le faltó más profundidad. --
3. Solicitar gestionar nuevamente ante la Comisión Local y Nacional de Emergencia, la conclusión de la canalización, iniciada y que debe ser más profunda, para que pueda desviar las aguas a su cauce original. --
4. La reparación inmediata de la carretera, que comunica la Costanera, con las comunidades de Silencio, Santo Domingo, San Cristóbal y otras que está en pésimo estado.
5. La reparación o reconstrucción del puente camino ante Silencio, el Liceo Rural y las comunidades de la Esperanza, San Cristóbal y el Brujo. --
6. Aunque existen otras necesidades, pendientes de resolver, como la electrificación de la cancha de fútbol, el equipamiento de la cocina entre otros. - **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO.** -----

ACUERDO NO. 14: EL CONCEJO ACUERDA. Trasladar a la Administración Municipal la gestión presentada por el señor Arturo Sancho Jiménez, presidente de la A.D.I. El Silencio, para que brinde un informe con fotos también para poderle dar respuesta al señor. **Se aprueba lo anterior por unanimidad de los regidores (cinco votos). Votan los regidores; Martha Bosque Marchena, José Manuel Jara Mora, Ericka Castillo Porras Hugo Arias Azofeifa, y Gilbert Cruz Jiménez.** -----

Asunto 15. Atención al señor Rodolfo Segnini Sabat; quien presenta y expone el documento que textualmente dice: - (...) -----

Expone el señor Rodolfo Segnini Sabat lo siguiente: Muy buenas noches miembros del Concejo Municipal, Alcaldía Municipal, compañeros de Fuerza Pública y personas presentes. Mi intervención de esta noche se va a basar en dos temas medulares específicos, uno de ellos es que se han estado otorgando patentes comerciales a nuestro parecer de forma irregular, el porqué de forma irregular y sin cumplir los requisitos de ley la propiedad. Yo soy copropietario de una propiedad que se encuentra en la zona de Matapalo, que durante mucho tiempo hemos tenido problemas de invasión y de personas que han querido hacer como decimos popularmente lo que se le venga en gana. Hace un tiempo atrás me apersoné a este municipio a solicitar que se me diera información sobre ciertos negocios que tenían patente comercial sin cumplir requisitos. Vamos a ver, vivimos en un país de derecho donde trabajamos bajo aquellos principios de números apertus y bajo el principio de erga omnes,

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5245

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

1 que significa que la ley es igual para todos y se tiene que aplicar de igual manera. Dentro de
2 los requisitos que tiene la municipalidad para el otorgamiento de patentes comerciales está
3 uno, que tiene que estar la propiedad al día en impuestos municipales, dos, que tiene que
4 estar ser la solicitud o por el propietario por un contrato de arrendamiento o por algo afín
5 donde como persona propietaria se le esté dando esa autoridad para que pueda solicitar esa
6 patente. La respuesta que tuve en ese momento del departamento de patentes fue que había
7 información de las personas como declaraciones, por lo cual no se me pudo brindar dicha
8 información a pesar de que les dije que era información pública y que yo como abogado sabía
9 lo que les estaba solicitando, no he podido tener acceso a esos expedientes para saber bajo
10 qué criterio si presentaron documentación falsa, lo que incurriría en la comitiva de un delito
11 para poder saber porque yo ni los otros propietarios hemos autorizado absolutamente nada
12 para que se autoricen patentes en ese lugar. A raíz de estas situaciones la gente ha creído que
13 en esa propiedad pueden hacer lo que les dé la gana, tanto así que hay una serie de
14 infraestructuras que tampoco tienen permiso u obras construidas. Nos apersonamos hace dos
15 semanas al departamento de permisos de Construcción pudimos conversar con la ingeniera
16 Castro Vázquez, la cual nos recomendó que viniéramos también a exponer este caso al
17 municipio. No tenía toda la información porque eso no lo recomendaron el día de ayer.
18 Vamos a ver, la ley de construcción es muy clara y específica, donde también nos marca que
19 se aplica esto para todas las personas, no para unos sí y para otros no. Es por ello que, les voy
20 a leer el primer artículo de la ley que creo que tenemos que tomar en cuenta. *El artículo 87*
21 *La Municipalidad ejercerá vigilancia sobre las obras que se ejecuten en su jurisdicción, así*
22 *como sobre el uso que se les dé. Además, tendrá la misión de vigilar la observancia de los*
23 *preceptos de esta ley. ¿A qué quiero llegar con esto? No puede ser posible que para unas*
24 *cosas exijamos y para otras cumplamos o no la ley o los requisitos desde los mismos*
25 *reglamentos o que nos enmarca nuestros cuerpos legales. En la Ley de construcción es muy*
26 *claro, donde a partir del artículo 93 al 96 nos dice qué hacer cuando existen edificaciones,*
27 *obras y de forma irregular, lo cual ha pasado o se ha hecho caso omiso a dichas directrices o*
28 *nos hacemos de la vista gorda, pero en realidad ya no hemos podido solucionar ese problema*
29 *con edificaciones o construcciones que no tienen ningún permiso ni aval por parte de la*
30 *Municipalidad. El día de hoy, gracias a compañeros de la Fuerza Pública pudimos parar una*
31 *obra en inicio y utilizamos una salida inmediata aplicando una invasión en proceso por el*
32 *plazo desde que estaban empezando. De no ser por eso habría una construcción, una obra*
33 *más ahí, porque se les permite hacer lo que ellos quieran. No estoy diciendo que es que*
34 *ustedes vienen y les sí, vayan y construyan. El problema es que no hemos estado vigilantes*

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5246

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

1 de estos asuntos, ya pusimos este aviso al departamento correspondiente. Como
2 copropietario, como persona interesada, lo que quiero pedirles es primero tener acceso a los
3 expedientes del departamento de patentes, que aportaré la lista de todos los negocios que hay
4 de que se les otorgó una patente. No sé de qué manera tenemos que irregular porque no hemos
5 brindado ningún tipo de autorización. -----

6 **SE TOMA DE COMENTARIO AL ASUNTO 15: Indica la Señora Patricia Bolaños**
7 **Murillo, Alcaldesa Municipal:** antes de tomar ningún acuerdo sin tener la verificación de
8 una serie de cosas, páselo a la Administración, pida un criterio técnico y que el señor haga la
9 queja en Administración y presente los documentos que el Departamento Construcciones le
10 pidió. Porque si yo no puedo verificar la validez si soy el dueño, no soy el dueño y es en la
11 precaria de Matapalo, ya ustedes han tenido aquí el pueblo encima. Entonces yo con mucho
12 respeto al señor, al que sea, ya el Departamento de Construcciones y el Departamento le dijo
13 al caballero, a los cinco caballeros que han llegado, que traigan personerías jurídicas, plano
14 catastrado, de dónde sacaron los títulos, porque esa finca, la precaria Matapalo, originalmente
15 era de los Solís y ha estado por años en pleito, ¿Saben? Bueno, lo trae, se lo pidieron. Señor,
16 con todo respeto, entonces que haga la solicitud formal como debe ser, garantizando y
17 certificando que todo eso le pertenece y que ya es de él, porque han vendido y ahí hay ventas,
18 reventas, hay permisos y hay cosas, hay títulos de propiedad. Entonces, qué pena, a veces
19 debemos tener un poquito de cuidado y le digo al sargento que ojalá verifique que no se haya
20 metido en una torta en algo, si no verificó que el señor tuviera todos los documentos legales,
21 ya que ese abogado lo sabe, porque ese es un tema que ha sido un problema por años. Y, para
22 terminar, porque estamos sobre el tiempo, yo no estoy en contra, pero hay cierta
23 documentación sensible que no se le puede dar a cualquier persona así nomás. Entonces yo
24 soy respetuosa de la ley, ya que usted es abogado y con mucho gusto le daré la información
25 pertinente legalmente me sea permitida. Gracias. -----

26 **ACUERDO NO. 15: EL CONCEJO ACUERDA.** En atención a lo expuesto por el Rodolfo
27 Segnini Sabat, acordar: como su intervención sólo menciona de manera general
28 irregularidades, es por eso por lo que este Concejo le sugiere presentar de manera formal,
29 con nombres claros y poder así de esa manera, con claridad, realizar las acciones como en
30 derecho corresponde, con los permisos y patentes correspondientes. **Se aprueba lo anterior**
31 **por unanimidad de los regidores (cinco votos). Votan los regidores; Martha Bosque**
32 **Marchena, José Manuel Jara Mora, Ericka Castillo Porras Hugo Arias Azofeifa, y**
33 **Gilbert Cruz Jiménez.** -----

34 Indica la presidenta municipal lo siguiente: Antes de cerrar la sesión, por más que desde el
35 inicio limitamos el tiempo, los cinco minutos, los cinco minutos, fuimos claros en eso, nos
36 están quedando cuatro, cuatro personas sin atender. Los invitamos a estas cuatro personas,

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 5247

Acta N° 127-2025
05-11-2025
Periodo 2024-2028

1 con todo el respeto, a que vengan el martes a la sesión y les podemos ceder un espacio. Igual
2 sería el espacio como hoy, igual les tendríamos el espacio y los atenderíamos en las mismas
3 condiciones. Sería a Emanuel Cambronero, Víctor Calderón, Gretel Díaz y Jeffrey Valverde.

4 **CIERRE DE LA SESIÓN**

5 Sin más asuntos que conocer y analizar, la presidenta municipal da por finalizada la Sesión
6 Extraordinaria número ciento veintisiete-dos mil veinticinco, del miércoles cinco de
7 noviembre del año dos mil veinticinco, al ser las diecinueve horas cincuenta y siete minutos.

8

9

10

11 Alma López Ojeda
12 Secretaria

Martha Bosque Marchena
13 Presidenta



ÚLTIMA LINEA

Asiento N° 163

La Auditoría Interna de la Municipalidad de Quepos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 22, Inciso e) de la Ley 8292, Ley General de Control Interno, autoriza el cierre del libro de actas digital del: **Concejo Municipal de Quepos**; Acta N°: **127-2025**. Celebrada el: **05 de noviembre de 2025**. Solicitada por: **La Secretaría del Concejo Municipal de Quepos**. Consta de **39 folios** y la firma de esta Auditoría Interna Municipal. Fecha de Cierre: **20 de noviembre del 2025**.

1948